



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
ZOQUIAPAN, PUEBLA
2021-2024**

Lic. Ana Tere Hernández González

Presidente Municipal Constitucional del
Municipio de Zoquiapan, Puebla.

C. Filiberto Sierra Santiago

Síndico Municipal

C. María Catalina Zárate García

Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública y Protección Civil

C. Francisco Mariano Paredes

Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal

C. Pompeyo Francisco Bernabé

Regidor de Obras, Servicios Públicos y de Desarrollo Urbano

C. Celestino Moreno De Gaona

Regidor de Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería

C. Alicia Rodríguez Rodríguez

Regidor de Salubridad y Asistencia Pública

C. Alejandra Gaona Bernabé

Regidor de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales

C. Zenaida Cruz Martínez

Regidor de Grupos Vulnerables y Equidad entre Géneros

C. Virginia Mariano Paredes

Regidor de Ecología, Medio Ambiente y Panteones

ÍNDICE

I. Mensaje de la Presidenta Municipal.	4
II. Introducción.....	5
III. Marco jurídico.....	6
IV. Misión.....	8
V. Visión.....	8
VI. Valores.....	8
VII. Marco Metodológico.....	9
VIII. Sistema Municipal de Planeación.....	11
IX. Datos Generales.....	13
X. Diagnostico Municipal.....	17
XI. Participación Ciudadana.....	23
XII. EJE I. Gobierno Municipal Responsable Y Desarrollo Democrático Municipal.....	24
XIII. EJE II. Seguridad Pública, Justicia y Protección Ciudadana Solidaria.....	28
XIV. EJE III. Desarrollo Social y Humano con Igualdad entre Mujeres y Hombres.....	30
XV. EJE IV. Bienestar Social Municipal: Salud, Educación, Cultura y Deporte.....	33
XVI. Mecanismo de Evaluación.....	36
XVII Proyectos de Inversión Pública.....	43
XVIII Alineación a los Instrumentos de Planeación.....	53
XIX Alineación a los Instrumentos de Planeación Nacional y Estatal.....	59
XX Proyección financiera anual.....	71
Glosario.....	71
Bibliografía y Fuentes de Información.....	75
Validación.....	77

I. Mensaje de la Presidenta Municipal.

Estimados ciudadanos, agradezco la confianza depositada en su servidora y mi honorable cuerpo edilicio, para trazar el camino de un futuro próspero en beneficio de Zoquiapan. Con base en el análisis de los indicadores socio-económicos, encuestas ciudadanas y con el sustento de las propuestas y solicitudes de campaña, se elaboró el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. El presente documento está alineado con las directrices del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Ante los grandes retos que se tienen en nuestro municipio mi gobierno gestionará los apoyos necesarios para atender las necesidades en vivienda, salud, turismo, campo, así como infraestructura básica y urbanización, coadyuvaré al rescate de zonas turísticas y culturales para fortalecer el bienestar de nuestro pueblo, trabajando con honradez y transparencia los recursos públicos, para tranquilidad de nuestra gente. Estoy convencida que para el logro de nuestro objetivos es importante mejorar los servicios públicos en el municipio, por lo que, trabajaré en conjunto con el Estado y la Federación para el mejoramiento de los servicios de salud, generación de empleos, servicios básicos a la vivienda, y tener elementos de seguridad pública calificados, así como un trato digno a nuestra gente indígena y apoyo al campo.

Por lo anterior, presento a ustedes el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 que marca el rumbo y la ruta al progreso de Zoquiapan porque somos un gobierno que trabaja para ti, con nuestra niñez, nuestra juventud, nuestra gente indígena, trabajando con todos, para darles una mejor calidad de servicios, un crecimiento general en nuestro municipio, siendo incluyente en todo momento escuchando a nuestra gente.



C. ANA TERE HERNANDEZ GONZALEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ZOQUIAPAN, PUEBLA

II. Introducción

El Plan de Desarrollo Municipal es la guía del Gobierno Municipal, que, acatando fielmente el mandato Constitucional, se compromete a profundizar la vida democrática, a mantener una comunicación permanente con los demás niveles de gobierno, a encontrar, en el debate constructivo y democrático, en el consenso y en el disenso honestos, la oportunidad de construir las mejores respuestas para beneficiar al municipio.

Un elemento fundamental para el Desarrollo de los Municipios es la **Planeación Estratégica**, de los sectores público y privado, es un ejercicio que consiste en la formulación y establecimiento de objetivos de carácter prioritario, derivado de un análisis exhaustivo de las necesidades y problemáticas que se viven de forma cotidiana en las comunidades y asentamientos humanos que conforman una demarcación territorial determinada.

El **Plan de Desarrollo Municipal** refleja el propósito indeclinable de dar forma a un desarrollo eficaz y equitativo, en la que las decisiones se tomen con la participación colectiva de todos.

Al respecto existe un amplio Marco Jurídico que norma y condiciona la Planeación de los Entes Públicos, es el caso del **Artículo 25 Constitucional** establece que ***“Corresponde al Estado la rectoría del Desarrollo Nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable (....) el Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo.***

El Plan Nacional de Desarrollo y los Planes Estatales y Municipales deberán observar dicho principio (....) planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional (...), del mismo modo a nivel Estatal, se observa la ***Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla***, así como la ***Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla***.

Para la integración de este **Plan de Desarrollo Municipal** se llevó a cabo un Diagnóstico pormenorizado de necesidades en materia de: Población, Desarrollo Social, Económico y Rural, Educación, Salud y Seguridad Pública, Desarrollo Urbano; entre otros. Dicho Diagnóstico se realizó tomando en consideración los datos, informes y estadísticas disponibles, a través de los portales oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Consejo Nacional de Población (CONAPO), Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Diario Oficial de la Federación, Transparencia Presupuestaria, Comité Estatal de Información Estadística y Geografía del Estado de Puebla (CEIGEP), así mismo, se tomaron en cuenta las voces de la población donde se recabaron en campaña las opiniones de los distintos sectores de la población, el Municipio de Zoquiapan está integrado por un 90.62% de población que habla algún dialecto, predominando el náhuatl.

Es de esta manera que se crearon **4 Ejes de Gobierno:**

Eje I. “Gobierno Municipal Responsable y Desarrollo Democrático Municipal”

Eje II. “Seguridad Pública, Justicia y Protección Ciudadana Solidaria”

Eje III. “Desarrollo Social y Humano con Igualdad entre Mujeres y Hombres”

Eje IV. “Bienestar Social Municipal: Salud, Educación, Cultura y Deporte”

Los cuales se desagregan en Estrategias, Objetivos y Líneas de Acción; mediante las cuales se procurarán las condiciones necesarias para coadyuvar en el Desarrollo del Municipio y de la Región.

A efecto de llevar a cabo un seguimiento preciso de los avances en la consecución de las metas planteadas se han propuesto indicadores estratégicos, que permitirán evaluar anualmente el desempeño de las actuaciones en diversas materias.

De acuerdo a la normativa vigente en materia de planeación se ha procurado una vinculación y congruencia con los instrumentos de Planeación Nacionales y Estatales con el fin de garantizar una coordinación efectiva entre los distintos órdenes de Gobierno, el Plan se encuentra alineado con los objetivos, estrategias y líneas de acción de los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo 2019-2024. De la misma forma es importante mencionar que nuestro Plan incluye los objetivos del desarrollo sostenible, cuya finalidad es poner fin a la pobreza, la desigualdad y la injusticia, para que nadie quede rezagado para el 2030.

El **Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Zoquiapan, Puebla**, refleja sin lugar a dudas el propósito colectivo de todas y todos y en que las expresiones diversas sean incluidas para que Mujeres y Hombres trabajemos por un Zoquiapan en constante desarrollo.

Con equidad de género, respetando los usos y costumbres de nuestra gente indígena, mejorando los espacios de sus viviendas, mejorando localidad de vida y rescatando sus costumbres e impulsar su economía.

III. Marco jurídico

La planeación municipal es la base para lograr el progreso que tanto anhelamos; consiste en definir objetivos, establecer líneas de acción y diseñar programas que guíen el actuar del gobierno, en este caso, del Gobierno del municipio de Zoquiapan.

El Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024 está correctamente enmarcado en la normatividad federal, estatal y municipal; con los que se trabajará en conjunto para contribuir en la transformación de Zoquiapan.

Tiene su fundamento en las siguientes Leyes:

LEGISLACIÓN FEDERAL

• CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	
ART. 25	<ul style="list-style-type: none"> Establece al Estado como eje rector del desarrollo nacional, mediante la competitividad, crecimiento económico, generación de empleo y una justa distribución del ingreso y la riqueza.
ART. 26	<ul style="list-style-type: none"> El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional, enfatiza que la planeación será democrática y deliberativa; asimismo, deberá considerar la participación ciudadana.

• LEY DE PLANEACIÓN	
ART. 1, 2, 3, 14, 33 y 34	<ul style="list-style-type: none"> Establece como deberá llevarse a cabo la planeación mediante las normas y los principios básicos, así como las bases de integración y funcionamiento del sistema nacional de planeación democrática hacia un desarrollo integral y sustentable. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público es establecida como la encargada de coordinar las actividades de Planeación Nacional de Desarrollo.

LEGISLACIÓN ESTATAL

• CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.	
ART. 107	<ul style="list-style-type: none"> Señala la responsabilidad del Estado para tener un Sistema de Planeación del Desarrollo el cual será democrático y estará integrado por los planes y programas estatales, regionales y municipales.

• LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA.	
ART. 4, 9 a 12 y 21	<ul style="list-style-type: none"> Delega la responsabilidad que tanto la coordinación como la cooperación del Ejecutivo y los Ayuntamientos, son necesarias para llevar a cabo y conducir la Planeación de Desarrollo, fomentando la participación de los sectores económico, social y privado que conforman el Estado. Además, se establecen los elementos que instrumentan el Sistema Estatal de Planeación Democrática y menciona el Plan Municipal de Desarrollo como uno de sus integrantes.

LEGISLACIÓN MUNICIPAL

• LEY ORGÁNICA MUNICIPAL	
ART. 101 a 109 y 114	<ul style="list-style-type: none"> • Establece las acciones, obligaciones, requisitos, los programas, el tiempo para su elaboración y aprobación a los que se debe sujetar la Administración Municipal; de igual manera, establece que la planeación municipal es obligatoria y los servidores públicos deberán acatar las disposiciones en materia de planeación.

IV. Misión

Brindar atención prioritaria a las necesidades colectivas de la población, a través de un Gobierno Solidario incidiendo de manera directa o simultánea en los factores que propician el rezago en amplios sectores de la población, desarrollando y promoviendo, fortaleciendo y potencializando el Desarrollo Económico Local, garantizando el acceso a la seguridad en todos sus niveles, mediante la eficiente prestación de servicios públicos, para nuestra población en general y nuestra gente que habla dialecto náhuatl, ocupando eficientemente los recursos financieros disponibles, que propicien impactos positivos en la población del Municipio de Zoquiapan.

V. Visión

Ser un Gobierno Municipal de Resultados, comprometido, incluyente, transparente y cercano a la gente, generando una Administración Pública Municipal eficaz, eficiente y flexible que dialoga y construye acuerdos con la población para lograr resultados positivos y de impacto.

VI. Valores

Los valores y principios que deben dirigir el comportamiento del servidor público del Honorable Ayuntamiento de Zoquiapan, Puebla, son las siguientes:

- HONRADEZ: los servidores deben actuar con la máxima rectitud posible.
- LEGALIDAD: ejercer las actividades con estricto apego al Marco jurídico vigente.
- IMPARCIALIDAD: actuar sin conceder preferencias o privilegios indebidos a organización o persona alguna.
- RESPONSABILIDAD: será un compromiso cumplir con esmero, cuidado y atención a todos los deberes.

- **TRANSPARENCIA:** hacer visible las acciones correspondientes al desempeño, y facilitar el acceso a información clara y directa, atendiendo a quienes tengan interés legítimo de su conocimiento.
- **DISCRECIÓN:** garantizar la confidencialidad de la información de la que tenga conocimiento con motivo del ejercicio de sus funciones y que no esté destinada para su difusión, impidiendo o evitando el mal uso de Ella.
- **IGUALDAD DE GÉNERO:** ofrecer un servicio encaminado a satisfacer las necesidades y demandas de hombres y mujeres por igual, no ejerciendo la discriminación.
- **RESPECTO:** escuchar a las personas con empatía atendiendo al otro y poniéndose en su lugar, empleando en todo momento la comunicación en favor de la defensa de los derechos de los demás de forma educada y no agresiva.
- **TRABAJO EN EQUIPO:** trabajar de manera ordenada y organizada persiguiendo el logro de objetivos que favorezcan mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

Compromiso:

- A) Garantizar el debido manejo de los recursos públicos para la construcción de obras enfocadas al desarrollo y crecimiento del municipio de Zoquiapan.
- B) Contribuir y garantizar la seguridad de la población generando estrategias y acciones en conjunto con elementos de la seguridad pública municipal y estatal, y de esa manera salvaguardar la integridad de la población.

VII. Marco Metodológico

De acuerdo con los principios y objetivos de la planeación establecidos en el Capítulo XI de la planeación democrática del desarrollo municipal, establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, la planeación municipal es obligatoria y debe llevarse a cabo como un medio para hacer más eficaz el desempeño de la responsabilidad de los Ayuntamientos, sus dependencias y sus entidades administrativas, en relación con el desarrollo integral del Municipio, debiendo tender en todo momento a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en las leyes vigentes, así como a servir a los altos intereses de la sociedad, con base en el principio de la participación democrática de la sociedad.

Conforme a lo anterior, los Ayuntamientos deben conducir el proceso de planeación municipal, fomentando la participación de los diversos sectores y grupos sociales, a través de los foros de consulta, órganos de participación ciudadana y demás mecanismos que para tal efecto prevean la Ley y los ordenamientos municipales.

Con lo que se observa que las disposiciones legales contenidas en la Ley Orgánica Municipal sientan las bases del proceso metodológico del Plan de Desarrollo Local, además establece que, para la integración del plan, este debe concebirse como un instrumento para el desarrollo integral de la comunidad, en congruencia con los Planes Regional, Estatal, Nacional de Desarrollo, el cual contendrá como mínimo:

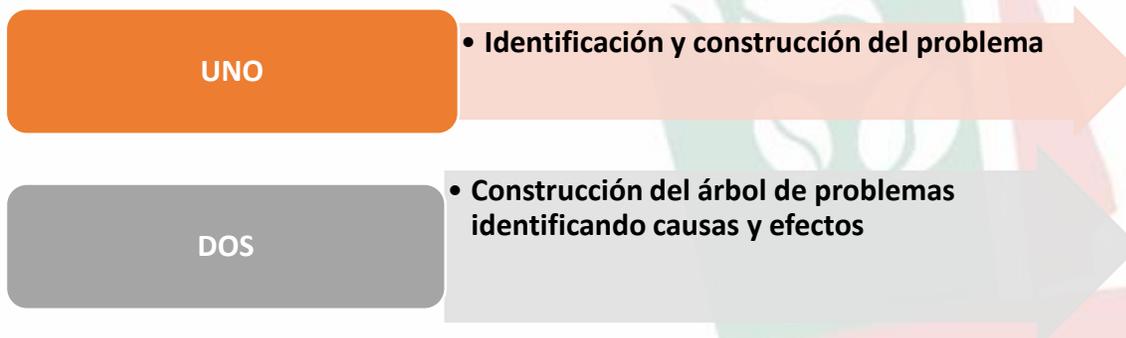
- Los Objetivos Generales, Estrategias, Metas y Prioridades de Desarrollo Integral del Municipio;
- Las Previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines;
- Los instrumentos, responsables y plazos de su ejecución; y
- Los lineamientos de política global, sectorial y de servicios municipales.

En este orden de ideas, la planeación estratégica es la base sobre la cual fue diseñado el presente **Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024**, pues, como ya lo hemos mencionado, es la única forma de dar certeza de que el Municipio de **Zoquiapan, Puebla** tendrá un Gobierno responsable, ordenado y fomentando el bienestar de las familias, un Gobierno sensible a las necesidades de los ciudadanos a los que informará de manera permanente.

Dicho de otra manera, mediante la aplicación de la Planeación Estratégica fue posible crear conciencia del entorno que hoy vive el **Municipio de Zoquiapan, Puebla**, a partir del análisis de la demanda ciudadana; fue posible diseñar objetivos, estrategias, planes y tareas para transformar esa realidad a partir de la responsable actuación de los servidores públicos municipales apegados a este **Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024**; nos facilita el establecimiento de mecanismos de seguimiento a las acciones que emprenderemos y en consecuencia nos hizo posible prever una toma de decisiones oportunas.

Por lo tanto, apegados a las directrices de la Planeación Estratégica, y atentos a lo dispuesto en Capítulo XI, De la Planeación Democrática del Desarrollo Municipal, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, los miembros del Cabildo de Zoquiapan, crearan el Consejo Municipal de Planeación, el cual será el órgano por excelencia de participación social y consulta, auxiliar del Ayuntamiento en las funciones relativas a la planeación, mismo que cuenta con la participación de las mujeres y hombres que bien representan a los sectores público, indígena, social y privado de Zoquiapan.

De acuerdo a las directrices de la institución normativa de la **Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla**, que es la Subsecretaría de Planeación, de la Secretaría de Finanzas y Administración, y de acuerdo a lo determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Federal, la metodología para la construcción de los instrumentos de planeación y programación a utilizar es la **Metodología de Marco Lógico – Matriz de Indicadores del Resultado** la cual consiste en lo siguiente:



TRES

- Traslado del árbol de problemas a un árbol de objetivos, identificando medios y fines

CUATRO

- Traslado de árbol de objetivos a la Matriz de Indicadores de Resultados, donde se identifican, propósito, componentes y actividades

CINCO

- Construcción de ejes, objetivos, temas y líneas de acción, así como indicadores y metas

SEIS

- Programas Presupuestarios

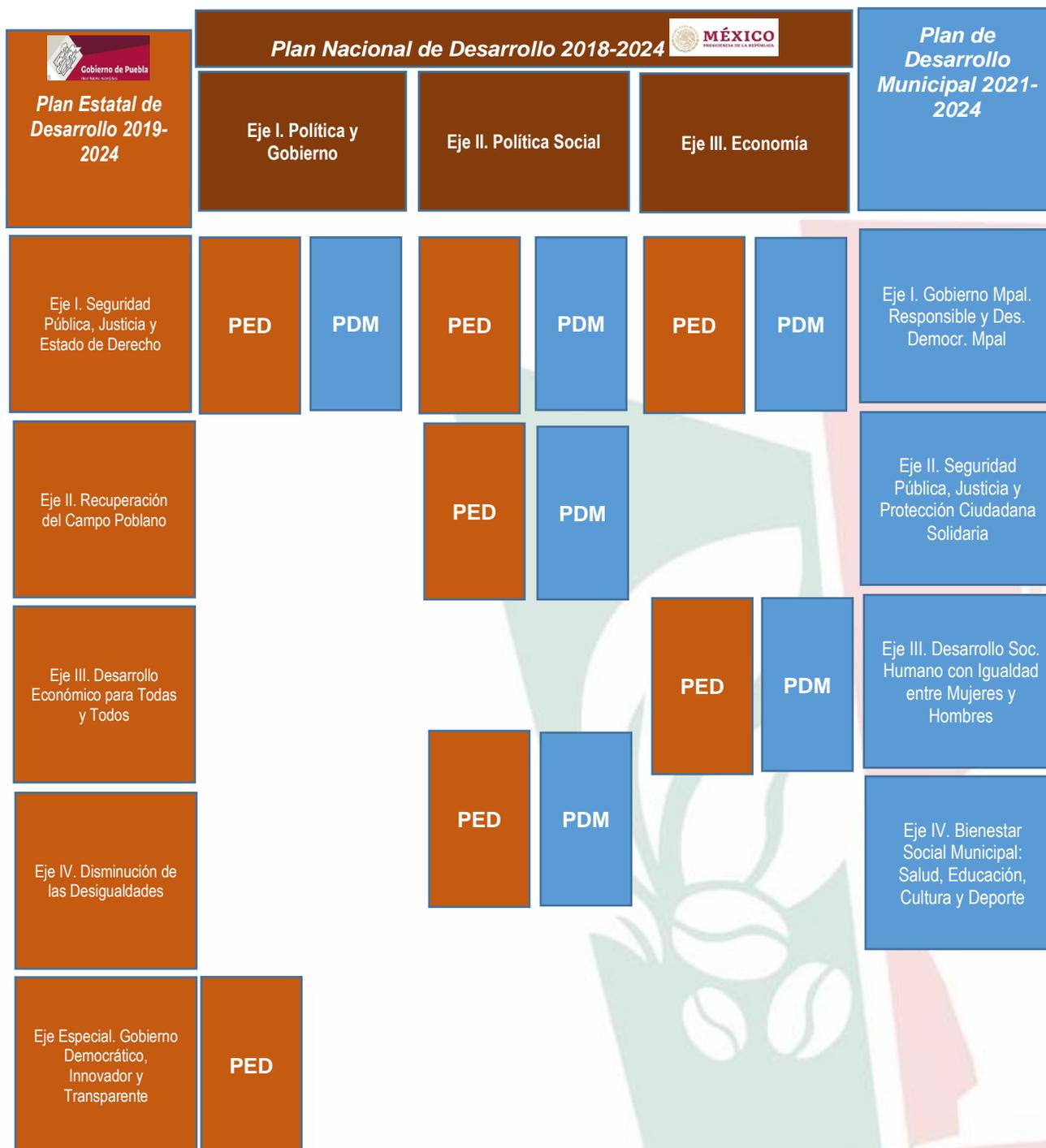
VIII. Sistema Municipal de Planeación

Se estableció un mecanismo permanente de planeación integral, estratégica y participativa, a través del cual el Ayuntamiento y la Sociedad Organizada, establecieron procesos de coordinación para poder lograr el Desarrollo del Municipio.

Dentro del proceso de Planeación, se llevaron a cabo actividades con representantes de los diferentes sectores pertenecientes al Municipio, donde se plantearon y solicitaron proyectos a corto y mediano plazo, se formularon alternativas, y se instrumentaron para ser incluidos en el Plan de Desarrollo Municipal y los diversos programas derivados del mismo.

Se instrumentaron y llevaron a cabo mecanismos de participación ciudadana, generando con ello una Planeación Estratégica, con un alto sentido de responsabilidad social y ciudadana; donde se informó a la población de la importancia de la Planeación, así como el papel fundamental que ellos jugaban, con lo cual pudimos integrar de manera coordinada, las acciones, objetivos y líneas estratégicas de las necesidades apremiantes de todas y todos.

ALINEACIÓN A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN



IX. Datos Generales

ZOQUIAPAN

El nombre de Zoquiapan, proviene de las voces aztecas: "zoquitl", lodo, cieno; "atl", agua; y "pan", sobre, en; "en agua lodosa o cenagosa"

ESCUDO



RESEÑA HISTÓRICA

Fundado en la época prehispánica por grupos totonacas, otomíes y nahuas; sometidos a la Triple Alianza (México-Texcoco-Tlacopan), fueron tributarios de Texcoco.

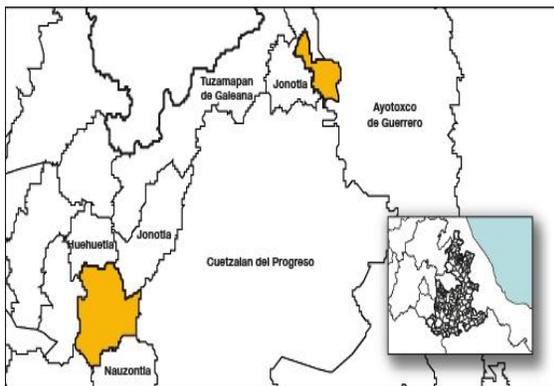
Perteneció al antiguo distrito de Tetela de Oro y en 1895 se constituyó como municipio libre

CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

1895 Se crea como Municipio Libre

1918 Revolucionarios queman el Palacio Municipal, afectando los archivos.

LOCALIZACIÓN



El municipio de Zoquiapan se localiza en la parte Norte del estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 19° 58' 06"y 20° 01' 30" de latitud norte y los meridianos 97° 33'24" y 97° 37'00" de longitud occidental

Colindancias:

Al Norte: con Jonotla,

Al Este: con Cuetzalan del progreso,

Al Sur: con Xochitlan

Al Oeste: con Zapotitlán de Méndez y

Atlequizayan

EXTENSIÓN

Tiene una superficie de 18.92 kilómetros cuadrados que lo ubica en el lugar 201 con respecto de los demás municipios del estado.

OROGRAFÍA

El municipio pertenece a 2 regiones morfológicas; de la cota 1,000 hacia el norte, al declive del golfo y de la misma cota hacia el sur, a la Sierra Norte. La Sierra Norte o Sierra de Puebla, está formada por Sierras más o menos individuales, paralelas, comprimidas las unas contra las otras y que suelen formar grandes o pequeñas altiplanicies intermontañas que aparecen frecuentemente escalonadas hacia la costa, en tanto que el declive del golfo es el declive septentrional de la Sierra Norte hacia la llanura costera del Golfo de México y se caracteriza por sus numerosas chimeneas volcánicas y lomas aisladas. El Municipio presenta un declive accidentado; a excepción de algunos cerros aislados como El Ahuatzingo, presenta un declive constante, en dirección Sur-Norte, por lo que prácticamente forma parte del declive del Golfo. Su altura con respecto al nivel del mar oscila entre 400 y 1480 metros. Cerros: Cosoltepec y Tepehica.

HIDROGRAFÍA

El Municipio pertenece a la vertiente septentrional del Estado de Puebla, formada por las distintas cuencas parciales de los ríos que desembocan en el Golfo de México, y que se caracteriza por sus ríos jóvenes e impetuosos, con una gran cantidad de caídas. Se localiza dentro de la cuenca del río Tecolutla y es recorrido por dos ríos permanentes: El Zempoala, que baña en un corto recorrido el poniente y se une posteriormente al Apulco, afluentes del Tecolutla. El río Tozán, que nace en la porción meridional y recorre el municipio de sur a norte, uniéndose posteriormente al Zempoala. También cuenta con algunos acueductos y arroyos intermitentes que se unen a los ríos mencionados. Río Tahica: Nace en las montañas del sur del Municipio y recorre de sur a norte desembocando en el interior de la tierra cruzando la cabecera Municipal para finalmente desembocar en el río Zempoala.

CLIMA

El municipio se localiza en transición entre los climas templados de la Sierra Norte, y los cálidos del declive de Golfo; presenta el Clima semicálido subhúmedo con lluvias todo el año

PRINCIPALES ECOSISTEMAS

El Municipio presenta áreas muy reducidas de bosques; tan solo al Sureste y al Suroeste, bosque Mesófilo de montaña y selva alta perennifolia respectivamente. Flora. - Flor cacalozochitl

Fauna. - Tejón, tuza real, armadillo, martas, reptiles, tigrillos, aves canoras (clarín, jilgueros, primavera) mapaches, conejo, zorra y ardilla.

RECURSOS NATURALES

Cuentan con bosques de maderas finas: cedro, caoba, carbonillo y el encino; piedras para construcción.

CARACTERÍSTICAS Y USO DE SUELO

El territorio presenta suelos pertenecientes a tres grupos:
Andosol: Ocupa la parte meridional, es el suelo predominante y presenta fase pedregosa
Luvisol: Ocupa un área reducida del sur.
Litosol: Se localiza bordeando los suelos andosoles.

ATRACTIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

La iglesia parroquial, dedicada a San Francisco de Asís, data del siglo XVI. El Palacio Municipal.



FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES

El 4 de octubre se celebra la fiesta patronal de San Francisco de Asís, con procesiones, danzas y fiesta popular; danzas como los voladores, matarachines, toreadores y negritos.

La Semana Santa se conmemora con piadosa tradición; el 1 y el 2 de noviembre celebración de todos santos y fieles difuntos, con ofrendas y visitas al cementerio.

MÚSICA

Huapango

ARTESANÍAS

Se hacen labores de tejido de canastas de carrizo.

TRAJES TÍPICOS

La mujer usa falda blanca larga, blusa blanca y rebozo o chal; el hombre viste calzón y camisa de manta, sombrero de palma y huaraches de correa.

GASTRONOMÍA

Alimentos: Mole de la región, pipián, tamales y mole de exquíhitl (a base de una fruta silvestre).

Bebidas: Chocolate, atole, café y aguardiente.

CENTROS TURÍSTICOS

Naturales: En su territorio existen grutas con estalactitas y estalagmitas.
Arquitectónico: Iglesia Parroquial dedicada a San Francisco de Asís data del siglo XVI.

GOBIERNO, PRINCIPALES LOCALIDADES

Cabecera municipal

Zoquiapan.

Su actividad económica preponderante es la Agricultura. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 216 kilómetros. Tiene una población aproximada de 1,215 habitantes.

Principales Localidades

Cuenta con 16 Localidades, destacando entre las más importantes:

Amatlán.

Su actividad económica preponderante es la Agricultura. Su distancia aproximada a la cabecera municipal de 10 kilómetros de terracería. Tiene una población de 264 habitantes.

San Antonio Buena Vista.

Su actividad económica preponderante es la Agricultura. Su distancia aproximada a la cabecera municipal es de 2 kilómetros. Tiene una población aproximada de 202 habitantes.

AUTORIDADES AUXILIARES

Las autoridades que apoyan al municipio se encuentran en las Localidades del mismo, reciben el nombre de inspectorías municipales y son designadas por el Ayuntamiento o por la Junta Auxiliar y su función es hacer valer el Bando de Policía y Buen Gobierno, además de ser auxiliares en la administración municipal. 2 Juez de Paz y comités de apoyo a las comunidades, designados por cabildo, este municipio no cuenta con juntas auxiliares.

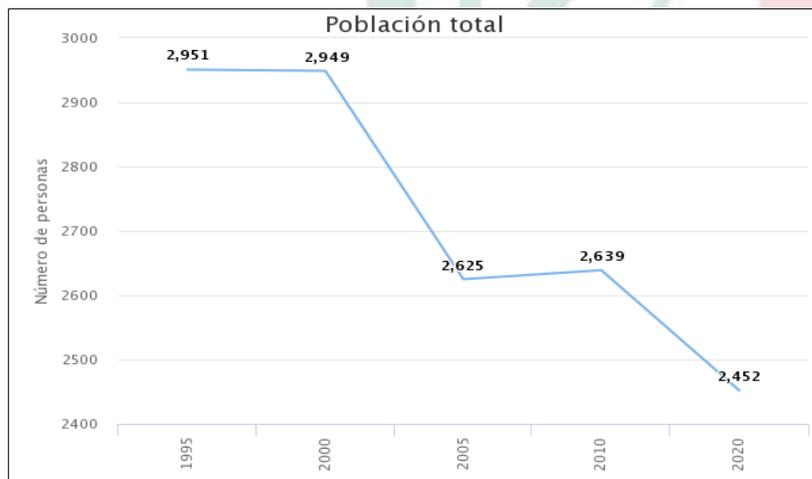
REGIONALIZACIÓN POLÍTICA

Distrito local electoral No 22 con cabecera en Zacapoaxtla Distrito federal electoral número. 2 con cabecera en Zacatlán Región socioeconómica II con cabecera en Teziutlán Jurisdicción Sanitaria 3 con cabecera en Zacapoaxtla Región educativa número 14 con cabecera en Zacapoaxtla.
Distrito Judicial número XVII con cabecera en Tetela.
Reglamentación municipios
Bando de Policía y Buen Gobierno

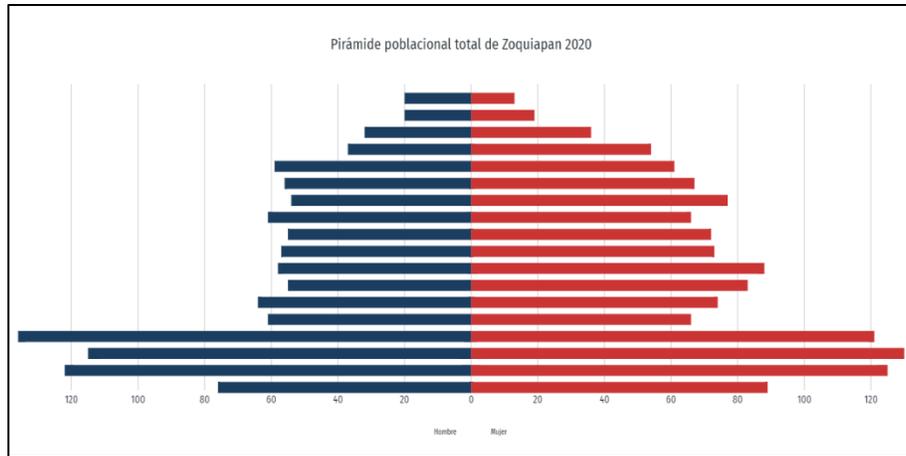
X. Diagnostico Municipal

POBLACIÓN

Zoquiapan es uno de los 217 municipios con los que se divide el estado de Puebla, el cual cuenta con un total de población de 2,452 en el año 2020 según el censo de población y vivienda 2020 del INEGI, de los cuales 1,314 son mujeres lo que corresponde al 53.60% y 1,138 son hombres, lo que corresponde al 46.40%, en comparación a 2010, la población en Zoquiapan decreció un -7.09%.



FUENTE: INEGI. Banco de Indicadores 2020.
<https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?ag=21216>



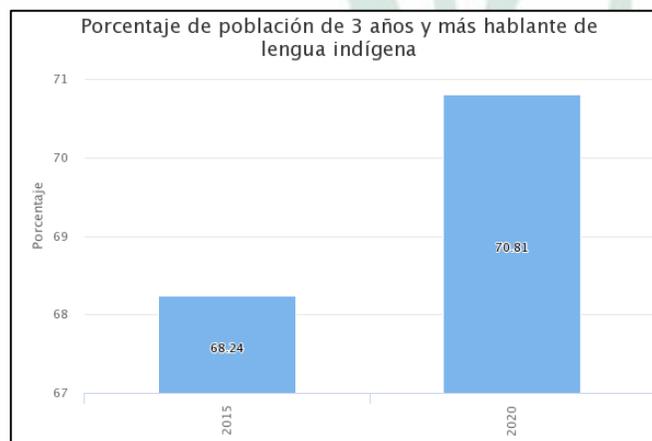
FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020 - Cuestionario Básico.

La distribución de la población por grupos de edades esta de la siguiente manera:

Grupos de edades	Total de población
Población de 0 a 14 años	657
Población de 15 a 19 años	257
Población de 20 a 39 años	549
Población de 40 a 59 años	515
Población de 60 a 99 años	474
Población de 100 y más años	0

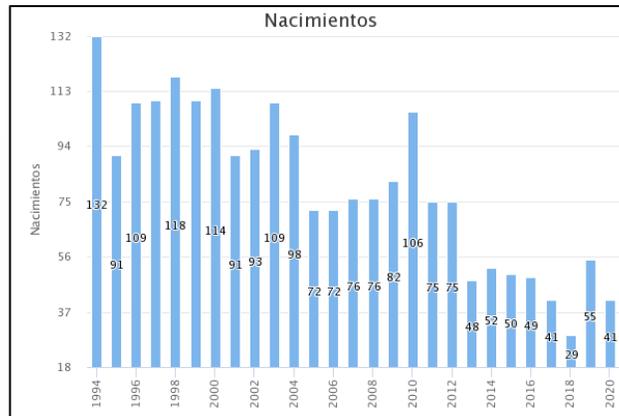
FUENTE: Elaboración propia datos de INEGI. Banco de indicadores 2020.

La población indígena representa el 67.30% de los habitantes, dentro de esta categoría se encuentra que el 70.81% es de población de 3 años y más hablante de lengua indígena.



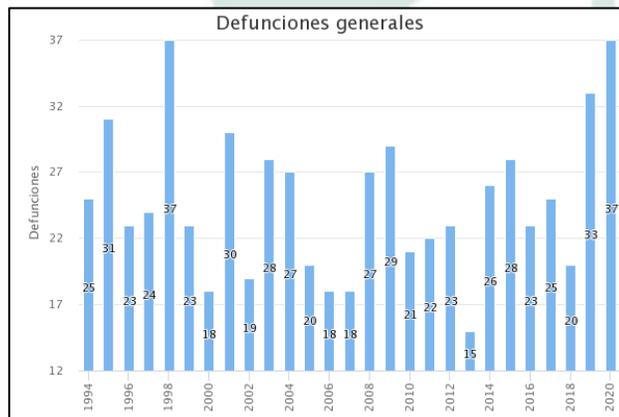
Fuente: INEGI. Banco de Indicadores 2020.
<https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?ag=21216>

En información de INEGI de México en cifras respecto a la **Natalidad** se muestra que del año 1994 al 2020 se efectuaron 2,174 nacimientos en 27 años, lo que nos da un promedio de 80.50 nacimientos por año.



FUENTE: INEGI. Banco de Indicadores 2020.
<https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?ag=21216>

Respecto a la **Mortalidad** la información de INEGI de México en cifras muestra que del año 1994 al 2020 se efectuaron 670 defunciones en 27 años, lo que nos da un promedio de 24.80 defunciones por año.



FUENTE: INEGI. Banco de Indicadores 2020.
<https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?ag=21216>

EDUCACIÓN

La oferta educativa va desde el nivel preescolar hasta bachillerato, contado que asisten a la escuela 825 habitantes entre niñas y jóvenes, teniendo un 33.70% de la población que acuden a ella (informe de INEGI 2010), el grado promedio de escolaridad es del 5.60 años, cabe señalar que tenemos un 19.70% de la población que es analfabeta es decir 483 habitantes.

El municipio cuenta con un total de 12 escuelas, entre ellas un centro de educación indígena, las cuales se clasificadas en nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato.

Escuelas en el Municipio	Total de población
Educación inicial Indígena	1
Preescolar	3
Primaria	4
Secundaria	2
Bachillerato General	2
Bachillerato tecnológico y nivel equivalente	0
Total Escuelas	12

FUENTE: Elaboración propia. Sistema de Información y Gestión Educativa 2020.

SALUD

Este municipio cuenta con una clínica de Salud y 7 casas de salud las cuales se encuentran en la Localidad de Amatlán, San Antonio Buenavista, El Arenal, Zacatilhuit, Acateno, Calacuautla y Ayotox. El porcentaje de la población afiliada a servicios de salud es del 84.1% lo cual corresponde a 2,062 habitantes.

Cabe señalar que el municipio cuenta con el 8% de personas que padece alguna discapacidad, lo que corresponde a 196 habitantes, por lo cual se debe trabajar más en el aspecto de salud ya que tiene muchas necesidades para lograr dar un servicio de calidad y garantizar el bienestar de las familias indígenas en caso de urgencia o necesidad.

Distribución porcentual según condición de afiliación a servicios de salud (año 2020).

Afiliados	Porcentaje
Seguro Popular	92.20
PEMEX, SDN o SM	0.40
Instituciones de Servicios Médicos Privados	0.00
ISSSTE	4.80
IMSS	3.40
Seguro Privado	0.00
Otra Institución	0.00

FUENTE: Elaboración propia datos de INEGI. Banco de indicadores 2020.

ECONOMÍA

De acuerdo a estudios realizados por el INEGI, en el último censo de población y vivienda 2020, el municipio cuenta con un 51.7% de Población Económicamente Activa (PEA) lo que es un total de 1,004 habitantes, de los cuales 99.1% son PEA ocupada y 0.9% son PEA desocupada.

PEA 2020 ¹		PEA ocupada 2020 ¹		PEA desocupada 2020 ¹	
1,004	51.7%	995	99.1%	9	0.9%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

Por otro lado, la economía del municipio representada por sector de actividad, revela que hay 606 personas ocupadas en actividades primarias, lo que equivale al 60.40% de la PEA; 95 en actividades secundarias, lo que representa el 9.50% de la PEA y 282 personas ocupadas en actividades del sector terciario 28.10% de la PEA.

El Municipio cuenta con 59 unidades económicas. La integración de la suma de producción de las actividades económicas del Municipio da un total de 4.4 millones de pesos (producción bruta).

De acuerdo a la información presentada por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) 2020, el valor monetario de la producción agrícola total en el municipio de Zoquiapan durante el ejercicio 2020 fue de \$19,797.29 (miles de pesos).

CULTIVO	TIPO/VARIEDAD	SUPERFICIE EN HECTÁREAS (HA)			PRODUCCIÓN EN TONELADAS	RENDIMIENTO (TON/HA)	PRECIO MEDIO RURAL (\$/TON)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN EN MILES DE PESOS
		SEMBRAD A	COSECH A	SINIESTRAD A				
Cereales	Maíz grano	832	832	0	1,096	1.32	\$4,196.32	\$4,600.97
Frutales	Limón	61	51	0	567	11.12	\$5,487.44	\$3,112.04
Frutales	Mandarina	101	89	0	1,154	12.91	\$3,670.67	\$4,236.69
Frutales	Naranja	123	109	0	1,492	13.69	\$2,678.36	\$3,996.79
Frutales	Toronja (pomelo)	22	19	0	249	13.13	\$3,778.32	\$942.58
Industriales	Café cereza	217	209	0	497	2.37	\$5,852.84	\$2,908.22
	TOTAL	1,356	1,310	0	5,056	54.54	\$25,663.95	\$19,797.29

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) 2020.

Mientras que la producción de carne y otros productos pecuarios registró un valor de \$6,278.30 (miles de pesos).

RUBRO	PRODUCCIÓN (TON Ó MILES DE LTRS)	PRODUCCIÓN EN PIE (TON)	PRECIO PROMEDIO (\$/KG)	PRECIO PROMEDIO EN PIE (\$/KG)	VALOR DE PRODUCCIÓN (MILES DE \$)	VALOR DE PRODUCCIÓN EN PIE (MILES DE \$)	PRECIO PROMEDIO EN CANAL	PESO PROMEDIO EN PIE (KG)	ANIMALES SACRIFICADOS (NÚMERO DE CABEZAS)
Bovino-Carne	8.71	16.77	\$58.10	\$28.57	\$505.84	\$479.15	\$241.86	465.83	36
Bovino-Leche	1.87	0	\$6.05	\$0.00	\$11.32	\$0.00	\$0.00	0	0
Porcino-Carne	101.84	137.42	\$37.25	\$25.35	\$3,793.60	\$3,484.03	\$73.58	99.29	1,384
Ave-Carne	35.5	46.13	\$30.91	\$22.32	\$1,097.49	\$1,029.34	\$1.78	2.32	19,922
Guajolote-Carne	10.1	13.44	\$50.58	\$33.47	\$510.78	\$449.88	\$6.24	8.31	1617

RUBRO	PRODUCCIÓN (TON Ó MILES DE LTRS)	PRODUCCIÓN EN PIE (TON)	PRECIO PROMEDIO (\$/KG)	PRECIO PROMEDIO EN PIE (\$/KG)	VALOR DE PRODUCCIÓN (MILES DE \$)	VALOR DE PRODUCCIÓN EN PIE (MILES DE \$)	PRECIO PROMEDIO EN CANAL	PESO PROMEDIO EN PIE (KG)	ANIMALES SACRIFICADOS (NÚMERO DE CABEZAS)
Ave-Huevo plato	12.99	0	\$27.67	\$0.00	\$359.27	\$0.00	\$0.00	0	0
TOTAL	171.01	213.76	\$210.56	\$109.71	\$6,278.30	\$5,442.40	\$323.46	575.75	22,959

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) 2020.

POBREZA Y REZAGO SOCIAL

El informe de INEGI Censo nacional de Población y vivienda 2020, informa que 1,903 habitantes se encuentran en situación de pobreza que corresponde al 78.64% del total de la población, por lo cual el grado de marginación del municipio es Alto.

Respecto a los servicios básicos de la vivienda se tiene un total de 740 viviendas de las cuales el 9.4% cuentan con piso de tierra, correspondiente a 70 viviendas, el 94.6% cuenta con electricidad, correspondientes a 700 viviendas, el 94% cuenta con drenaje, correspondiente a 696 viviendas y 643 viviendas cuentan con acceso a agua potable.

Tomando en cuenta los indicadores tenemos que:

Indicadores	Porcentaje	Total Población
Rezago Educativo	35.20	851
Carencia por Servicios de Salud	15.90	384
Carencia por Acceso a la Seguridad Social	81.90	1,983
Carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda	20.60	498
Carencia por acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda	72.00	1,742
Carencia por Acceso a la Alimentación	35.90	869

FUENTE: Elaboración propia. Estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2020, INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

XI. Participación Ciudadana

La participación ciudadana es el conjunto de actividades a través de las cuales toda persona tiene el derecho individual o colectivo para intervenir en las decisiones públicas, deliberar, discutir y cooperar con las autoridades, así como para incidir en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y actos de gobierno de manera efectiva, amplia, equitativa, democrática y accesible. En este sentido, la participación ciudadana es un principio democrático que sirve para legitimar las acciones del gobierno municipal ya que fortalece la representatividad al incluir a todos los sectores de la población en la definición de las prioridades del municipio.

Con la finalidad de identificar las principales necesidades e inquietudes de la población del Municipio de Zoquiapan para la toma de decisiones de esta Administración 2021-2024 e impulsar la participación social en la planeación y desarrollo de programas y acciones, se convocó a los representantes comunitarios, sectores público, social y privado en las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal.

Durante esta sesión se identificaron los siguientes proyectos que deben ser priorizados para el desarrollo del Municipio:

- Servicios básicos (Agua Potable, Electrificación, Alcantarillado y Drenaje)
- Infraestructura de Salud
- Urbanización e Infraestructura educativa
- Cuidado del medio ambiente
- Fomento de la cultura y deporte
- Promover e impulsar el campo y la economía del Municipio

Los cuales se documentaron a través de minutas y se tomaron como referencia para la planeación de proyectos, los cuales se encuentran desglosados en el universo de obras adjunto al final de este documento, al igual que en los ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo:

Eje I. "Gobierno Municipal Responsable y Desarrollo Democrático Municipal"

Eje II. "Seguridad Pública, Justicia y Protección Ciudadana Solidaria"

Eje III. "Desarrollo Social y Humano con Igualdad entre Mujeres y Hombres"

Eje IV. "Bienestar Social Municipal: Salud, Educación, Cultura y Deporte"

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

XII. EJE I. Gobierno Municipal Responsable Y Desarrollo Democrático Municipal.

Objetivo General:

Otorgar un servicio administrativo eficiente y transparente con respuestas concretas a lo que demanda la población priorizando en todo momento la legalidad dentro de los procedimientos de cada una de las Direcciones que conforman la estructura orgánica gubernamental.

Estrategia General:

Coadyuvar con las diferentes Direcciones del Honorable Ayuntamiento en la planeación, organización, adquisición de bienes y coordinación de las acciones de control, mejorar las bases de datos, archivos, expedientes y estandarizar sus mecanismos de actuación que agilicen el proceso administrativo.



MODERNIZACIÓN MUNICIPAL

Eje I. Gobierno Municipal Responsable y Desarrollo Democrático Municipal

Objetivo General:

Otorgar un servicio administrativo eficiente y transparente con respuestas concretas a lo que demanda la población priorizando en todo momento la legalidad dentro de los procedimientos de cada una de las Direcciones que conforman la estructura orgánica gubernamental.

Objetivo Específico:

Promover el desarrollo administrativo del Ayuntamiento para contribuir a mejorar la gestión interna y a fomentar la sana convivencia entre las personas. Así como buscar una mejor atención de calidad humana con nuestra gente del municipio que en lo general está conformado por gente indígena.

Líneas Estratégicas:

Rendición de Cuentas

- ✚ Desarrollar el Modelo de Gestión para Resultados.
- ✚ Actualizar la reglamentación que regula las actuaciones de los servidores públicos municipales.
- ✚ Incrementar el Ingreso Municipal y disminuir el Gasto público.
- ✚ Impulsar reglamentación para mejorar la vida social del Municipio.
- ✚ Establecer y Organizar las funciones y responsabilidades de los regidores.
- ✚ Establecer medios de difusión para la publicación de la información financiera, de indicadores, de gestión, de desempeño, de inversión pública, así como las Cuentas Públicas de la Administración, de acuerdo a las Legislaciones Aplicables.
- ✚ Establecer instrumentos masivos de divulgación para informar a la población sobre las acciones que emprende el Ayuntamiento.
- ✚ Fortalecer el control y la fiscalización de los recursos del Ayuntamiento.
- ✚ Establecer el Plan Anual de Evaluación Inicial y sus Resultados en cada ejercicio fiscal, publicarlo en la página oficial del Ayuntamiento.
- ✚ Transparentar a los habitantes del Municipio las acciones de Gobierno, haciendo uso de los diferentes mecanismos existentes.
- ✚ Rendir cuentas a la población del Municipio de manera permanente.
- ✚ Otorgar espacios para la queja y sugerencias de la población.

- ✚ Contemplar gente que domine el dialecto para dar una mejor atención

Innovación y Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal

Líneas Estratégicas:

- ✚ Brindar constante capacitación a los funcionarios públicos y empleados del Ayuntamiento para otorgar un servicio eficaz, eficiente, de calidad y servicial a la población.
- ✚ Modernizar el equipo de tecnologías de la información, adquiriendo equipo de cómputo apropiado y accesorios para un mejor servicio y modernización de los procesos.
- ✚ Sistematizar y tecnificar los procesos a través de Manuales de Organización y Procedimientos que mejoren la recaudación fiscal municipal.
- ✚ Realizar un Diagnóstico e Identificar el tipo de trámites que es susceptible de automatizar y formular el proyecto para su implementación.
- ✚ Proporcionar a toda la población, nuevos productos y servicios de manera eficaz y eficiente.

Modernización de los Procedimientos Administrativos Tesorería Municipal

Líneas Estratégicas:

- ✚ Promover y Vigilar la elaboración y actualización de los Manuales Administrativos, de Organización y Procedimientos de las diferentes Direcciones, de acuerdo a las necesidades y obligaciones aplicables.
- ✚ Recaudar y Administrar los ingresos que legalmente le correspondan al Ayuntamiento, los que se deriven de la suscripción de convenios, acuerdos o la emisión de declaratorias de coordinación; los relativos a transferencias otorgadas a favor del Municipio en el Marco del Sistema Nacional o Estatal de Coordinación Fiscal.
- ✚ Llevar los registros y libros contables, financieros y administrativos del Ayuntamiento.
- ✚ Elaborar el día último de cada mes, el balance general, corte de caja y estado de la situación financiera del Ayuntamiento, el cual deberá ser aprobado por el Cabildo Municipal.
- ✚ Elaborar y someter la aprobación del Ayuntamiento en forma oportuna, el informe de la Cuenta Pública, así como los Estados de Origen y Aplicación de Recursos y los Informes adicionales solicitados por la Auditoría Superior del Estado de Puebla.
- ✚ Proponer al Ayuntamiento los proyectos de iniciativas de Leyes o Decretos, así como los Proyectos de Reglamentos, Acuerdos, Circulares y Órdenes de los asuntos de competencia de la Tesorería.
- ✚ Realizar una revisión de actividades y metas para él o los ejercicios siguientes, que permitan adecuar la distribución de las partidas presupuestales sobre la base de cambios o ajustes en las metas y actividades programadas.

Modernización de los Procedimientos Administrativos Contraloría Municipal

Líneas Estratégicas:

- ✚ Elaborar los lineamientos y normas generales de Control Interno del Ayuntamiento.
- ✚ Realizar Diagnóstico inicial de las necesidades del área.
- ✚ Verificar las actividades asignadas a cada área del Ayuntamiento.
- ✚ Elaborar el análisis FODA del Ayuntamiento.
- ✚ Elaborar la Matriz de Riesgos del Ayuntamiento de manera anual.
- ✚ Elaborar el Organigrama General y Específico del Ayuntamiento.
- ✚ Elaborar y actualizar los Manuales Administrativos del Ayuntamiento, de Organización y Procedimientos.
- ✚ Elaborar el Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento.
- ✚ Elaborar el Manual de Calidad del Ayuntamiento.
- ✚ Establecer Controles Internos suficientes para todas las áreas de Ayuntamiento.
- ✚ Elaborar el Programa de Trabajo de la Contraloría Municipal.
- ✚ Elaborar el Plan Anual de Evaluación para los Programas Presupuestarios en cada ejercicio fiscal.
- ✚ Elaborar los resultados en cada ejercicio fiscal del Plan Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios.
- ✚ Realizar Auditorías Internas en cada ejercicio fiscal.
- ✚ Supervisar, Conciliar y realizar resguardos del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento.
- ✚ Recepcionar y registrar las Declaraciones Patrimoniales y asesorar a las áreas en esta materia.

Transparencia Municipal

Líneas Estratégicas:

- ✚ Administrar el Portal Digital del Ayuntamiento.
- ✚ Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información.
- ✚ Proteger y resguardar la información clasificada como reservada o confidencial.
- ✚ Asistir a pláticas y talleres en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, dirigido a todos los servidores públicos de la Administración Municipal.
- ✚ Elaborar folletos, dípticos y/o trípticos o en algún otro medio digital o impreso sobre las funciones de la Unidad de Transparencia.

XIII. EJE II. Seguridad Pública, Justicia y Protección Ciudadana Solidaria.

Objetivo General:

Brindar Seguridad Pública Municipal a los habitantes del Municipio y a los visitantes ante acciones delictivas, con un cuerpo de seguridad pública municipal adiestrado, capacitado y equipado, así como el asistir con personal que domine el dialecto de la región.

Estrategia General:

Impulsar el cuidado y la protección de las familias del Municipio mediante un trabajo coordinado entre el pueblo y la administración municipal.



Eje II. Seguridad Pública, Justicia y Protección Ciudadana Solidaria

Objetivo General:

Brindar Seguridad Pública Municipal a los habitantes del Municipio y a los visitantes ante acciones delictivas, con un cuerpo de seguridad pública municipal adiestrado, capacitado y equipado.

Estrategia General:

Impulsar el cuidado y la protección de las familias del Municipio mediante un trabajo coordinado entre el pueblo y la administración municipal.

Mejoramiento de la Infraestructura de la Policía Municipal

Objetivo II.1

Brindar Seguridad Pública Municipal a los habitantes del Municipio y a los visitantes ante acciones delincuenciales, mediante la capacitación, adiestramiento y equipamiento de la policía municipal.

Estrategia

Mejorar la infraestructura de la policía municipal.

Líneas de Acción:

- ✚ Adquisición de equipo de radiocomunicación para una mejor coordinación de la policía municipal del Ayuntamiento.
- ✚ Actualizar y mejorar el parque vehicular, para una mejor respuesta a las eventualidades.
- ✚ Adquirir uniformes e implementos de seguridad y protección personal al cuerpo de seguridad pública municipal, con la finalidad de una respuesta inmediata y eficiente.
- ✚ Mejorar las capacidades de actuación de la fuerza policiaca municipal.
- ✚ Impulsar la cooperación y coordinación institucional con el Estado y la Federación.
- ✚ Fomentar en el Municipio la prevención y solidaridad ante cualquier contingencia.
- ✚ Fortalecer en el Municipio la cultura y respeto a los derechos humanos y a la equidad de género.

Realizar la Aplicación de Programas de Capacitación y Profesionalización

Líneas Estratégicas:

- ✚ Brindar capacitación al cuerpo de seguridad pública municipal a través de las diferentes Dependencias del Estado certificados para tal finalidad.
- ✚ Contratar en la medida de lo posible más recurso humano relacionado con la seguridad pública municipal de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias, para una mejor atención a la población.
- ✚ Aportar el Cereso Regional para su mantenimiento y operación, en beneficio de los internos, para que tengan una apropiada rehabilitación y reinserción a la sociedad.
- ✚ Elaborar un Diagnóstico de la incidencia delictiva municipal por polígonos.
- ✚ Llevar a cabo rondines de vigilancia estratégicas en zonas y polígonos detectados, para que los actos delincuenciales disminuyan.
- ✚ Elaborar informes mensuales de la incidencia delictiva y acciones emprendidas por parte del cuerpo de seguridad pública municipal.
- ✚ Cumplir con la normatividad aplicable para la obtención y conservación de la licencia colectiva para la portación de armas de fuego en el Municipio.
- ✚ Realizar operativos y rondines para salvaguardar la seguridad en todo el Municipio.

- ✚ Realizar la captura del informe policial homologado, en la Plataforma México de incidencia delictiva georeferenciada.
- ✚ Fomentar la participación de la sociedad organizada en los procesos de sensibilización de los derechos y obligaciones en materia de seguridad pública.
- ✚ Realizar operativos en coordinación con los tres órdenes de Gobierno para recuperar autos robados.

Protección Civil

Líneas Estratégicas:

- ✚ Realizar la Adquisición de recursos materiales destinados a las acciones de protección civil para un mejor desempeño de las actividades administrativas.
- ✚ Realizar la Adquisición de recursos tecnológicos para las acciones de protección civil.
- ✚ Realizar diagnóstico de los lugares o espacios que son susceptibles de riesgos naturales del Municipio, para una mejor planeación de las acciones de protección civil.
- ✚ Identificar y buscar rutas de evacuación de la población para prevenir daños ante una emergencia natural, siniestro o accidente provocado por humanos.
- ✚ Fomentar la cultura en materia de protección civil a la población para una mejor respuesta a los desastres o siniestros.
- ✚ Crear refugios temporales ante alguna contingencia por desastres naturales.
- ✚ Difundir en las diferentes instituciones de educación del Municipio, las acciones en materia de protección civil para sensibilizar a la población y a los alumnos en los riesgos físicos y naturales en el Municipio.

XIV. EJE III. Desarrollo Social y Humano con Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Objetivo General:

Implementar un Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable, elevando el nivel de bienestar social, con enfoque en la población ubicada en zonas de atención prioritaria y altos grados de rezago social.

Estrategia General:

Elaborar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable, orientando la inversión pública en obras de infraestructura básica y complementaria, en especial en zonas de atención prioritaria



Desarrollar Infraestructura Social para la población del Municipio

Líneas Estratégicas:

- ✚ Desarrollar y Planear de forma ordenada y con un enfoque social los recursos del FAIS otorgados por la Federación para la ejecución de obras de infraestructura básica y complementaria.
- ✚ Desarrollar los Proyectos de Obras Públicas Municipales de Infraestructura Básica que contribuyan a disminuir las carencias sociales de la población.
- ✚ Llevar a cabo la gestión de recursos extraordinarios y de programas Federales para Obras de Infraestructura Social que contribuyan con el Desarrollo Municipal.
- ✚ Crear Comités Ciudadanos para promover inversiones en infraestructura.
- ✚ Ampliar la capacidad de gestión de Gobierno Municipal, mediante la generación permanente de proyectos de inversión en infraestructura.

Desarrollo del Fortalecimiento Integral Municipal

Líneas Estratégicas:

- ✚ Diseñar y crear espacios públicos que contribuyan al fortalecimiento del tejido social.
- ✚ Desarrollar actividades recreativas, culturales y deportivas que coadyuven a la integración familiar, la convivencia, salud y bienestar de la población.
- ✚ Otorgar programas municipales de capacitación y pláticas para el mejoramiento de la salud física y mental de la sociedad.
- ✚ Integración en áreas del municipio de gente que domine el dialecto

Disminuir las Desigualdades Sociales

Líneas Estratégicas:

- ✚ Realizar un Diagnóstico específico para efficientar los servicios públicos: Drenaje y Alcantarillado, Agua Potable, Alumbrado Público y Recolección de Residuos Sólidos.

- ✚ Realizar programa municipal para el Mantenimiento de Espacios Públicos y de uso común tales como: Calles, Panteones, Parques, Espacios Deportivos, entre Otros.
- ✚ Implementar acciones para el manejo de residuos sólidos con la participación de la población.
- ✚ Elevar la cobertura y la calidad en el servicio de agua potable.
- ✚ Incrementar la cobertura en el servicio de drenaje.
- ✚ Impulsar la movilidad urbana segura mediante mejoras o ampliaciones a la red de alumbrado público, energía eléctrica y mediante el incremento en la señalética vial.
- ✚ Fomentar la sensibilidad de la población para el cuidado del agua, del alumbrado público, del medio ambiente y poner la basura en su lugar.

Programa de Áreas verdes cuidadas y rescatadas

Líneas Estratégicas:

- ✚ Realizar programa permanente de mantenimiento de las áreas verdes municipales para la recreación de las familias.
- ✚ Llevar a cabo programa para que las familias del municipio se involucren en el cuidado y protección de las áreas verdes municipales.
- ✚ Equipar las áreas verdes para la recreación y sana convivencia.

Programa de Control y prevención de la contaminación

Líneas Estratégicas:

- ✚ Fomentar un programa de responsabilidad social ambiental.
- ✚ Fomentar programas de concientización sobre el manejo de residuos sólidos municipales.
- ✚ Promover acciones de rescate y prevención de la deforestación.
- ✚ Generar una cultura sustentable del uso, aprovechamiento, ahorro, tratamiento y reúso del agua a través de la capacitación y educación ambiental.
- ✚ Crear materiales de divulgación para la valoración ambiental y para el consumo sustentable.
- ✚ Implementar acciones de capacitación y educación ambiental en materia de separación de residuos sólidos.

Proyecto Estratégico de Crecimiento Económico

Líneas Estratégicas:

- ✚ Realizar un análisis de la situación económica actual de la población del Municipio.
- ✚ Detectar áreas con oportunidad de inversión.
- ✚ Impulsar cursos de capacitación y adiestramiento en oficios y profesiones que se pueden llevar a cabo en el Municipio.

- ✚ Coadyuvar con los productores del campo, para el desarrollo de las actividades que se realizan en el Municipio.
- ✚ Apoyar constantemente con insumos a los productores del Campo del Municipio.

XV. EJE IV. Bienestar Social Municipal: Salud, Educación, Cultura y Deporte.

Objetivo General:

Desarrollar y procurar la mejor calidad de vida a las familias, a partir del desarrollo social y humano de las mujeres y los hombres.

Estrategia General:

Realizar la Gestión de Programas que contribuyan al Desarrollo de la Población, estableciendo estrategias que permitan el acceso a los sectores más desprotegidos y vulnerables, mejorando su bienestar, con un enfoque de Equidad de Género.



Eje IV. Bienestar Social Municipal: Salud, Educación, Cultura y Deporte

Objetivo General:

Desarrollar y procurar la mejor calidad de vida a las familias, a partir del desarrollo social y humano de las mujeres y los hombres.

Estrategia General:

Realizar la Gestión de Programas que contribuyan al Desarrollo de la Población, estableciendo estrategias que permitan el acceso a los sectores más desprotegidos y vulnerables, mejorando su bienestar, con un enfoque de Equidad de Género.

Salud

Líneas Estratégicas:

- ✚ Ampliar la cobertura para que la población se incorpore a los servicios de salud gratuitos otorgados por los Gobierno Federal y Estatal.
- ✚ Mantener los programas de prevención a la salud para disminuir riesgos relacionados con enfermedades malignas a la población.
- ✚ Incrementar la difusión de los programas de salud en todos los sectores de la población del Municipio.
- ✚ Implementar Campañas de Vacunación en coordinación con los Gobiernos Federal y Estatal.
- ✚ Implementar Campañas de prevención de adicciones.
- ✚ Incrementar la inversión municipal en equipamiento para la salud.
- ✚ Otorgar bienestar a la población vulnerable del Municipio.
- ✚ Inculcar la prevención de la salud en las familias, mediante el deporte y la buena nutrición.
- ✚ Promover la salud física y recreativa de la población.
- ✚ Proponer el mejoramiento de la nutrición en las escuelas.

Educación

Líneas Estratégicas:

- ✚ Mejoramiento de la infraestructura educativa en el Municipio para tener un desarrollo óptimo de la población estudiantil.
- ✚ Realizar proyectos de mantenimiento a la infraestructura educativa para tener espacios dignos y eficientes para las labores de enseñanza.
- ✚ Realizar proyectos de construcción de aulas, anexos, techados y cercados en las instituciones educativas existentes para su mejor operación.
- ✚ Promover la cultura del Municipio.
- ✚ Impulsar en las familias el cuidado y protección de niñas, niños y jóvenes, mediante actividades académicas.
- ✚ Promover actividades sociales, culturales y deportivas con equidad de género.

Población Vulnerable

Líneas Estratégicas:

- ✚ Incrementar la cobertura de los Programas sociales Federales y Estatales entre la población vulnerable, con un enfoque de equidad de género.
- ✚ Establecer Programas de Apoyo Alimentario a la población marginada, con un enfoque de equidad de género.
- ✚ Realizar jornadas de asistencia social a personas y grupos vulnerables, tales como entrega de despensas.

- ✚ Fortalecer y mejorar la atención del Sistema Municipal Dif a personas y grupos vulnerables.
- ✚ Promover la inclusión de las personas susceptibles o en situación de vulnerabilidad (personas con capacidades diferentes, jóvenes, madres y/o padres solteros, adultos mayores) con enfoque de equidad de género.
- ✚ Impulsar la coordinación con los sectores público, privado y social para el desarrollo de actividades recreativas que propicien la inclusión de personas y grupos vulnerables.
- ✚ Implementar acciones orientadas a disminuir la violencia familiar y social, principalmente en grupos vulnerables.
- ✚ Implementar acciones para la protección de niñas, niños y adolescentes.
- ✚ Incrementar los apoyos en Desayunadores Escolares para atender las carencias alimentarias de la población infantil principalmente.
- ✚ Desarrollar acciones que promuevan un ambiente de Equidad de Género, respeto y justicia, principalmente orientado a mujeres susceptibles o en situación de vulnerabilidad laboral.
- ✚ Otorgar oportunidades sociales y económicas con perspectiva de género.
- ✚ Gestionar que el Municipio sea incorporado en todos los programas sociales federales y estatales.
- ✚ Facilitar para que las mujeres y hombres del Municipio, conozcan y se incorporen a los beneficios sociales con perspectiva de género.

Programa Municipal de Deporte

Líneas Estratégicas:

- ✚ Fomentar en el Municipio programas de Deporte recreativo y competencia.
- ✚ Fomentar programas para que las niñas, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores tengan actividad física con un enfoque de equidad de género, previniendo enfermedades principalmente como la obesidad.
- ✚ Inculcar en las niñas, niños y jóvenes, actividad deportiva recreativa sana previniendo enfermedades, con un enfoque de equidad de género

XVI. Mecanismo de Evaluación.

Metas para la Gestión 2021-2024

Eje I. Gobierno Municipal Responsable y Desarrollo Democrático Municipal

- ✚ Se llevará a cabo la modernización de la normatividad interior municipal, cada año de ser necesario.
- ✚ Se implementarán cursos de capacitación cada año a los servidores públicos municipales.
- ✚ Se diseñará y se pondrán en funcionamiento indicadores de desempeño en las áreas administrativas cada año.
- ✚ Se realizará anualmente el cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal.
- ✚ Se pondrá en marcha los procedimientos para el ejercicio de las funciones del órgano interno de control (OIC).
- ✚ Se llevará a cabo cada año campañas ciudadanas encaminadas a mejorar el 1.5% el pago de contribuciones municipales.
- ✚ Se preverán anualmente las adecuaciones presupuestales necesarias.
- ✚ Se disminuirá en un 2.5% los gastos administrativos, mediante ajustes a gastos de origen administrativo y de gestión.
- ✚ Se pondrá en funcionamiento el Comité de Protección Civil Municipal.
- ✚ Se organizará un Comité Escolar de protección Civil.
- ✚ Se implementará una actividad de capacitación para que los servidores públicos municipales ejerzan de la mejor manera la transparencia.
- ✚ Se rendirán cuentas mediante la implementación de dos mecanismos de transparencia anualmente, además del sitio web.

Eje II. Seguridad Pública, Justicia y Protección Ciudadana Solidaria

- ✚ Gestionar para que los elementos de seguridad pública municipal presenten el examen de control y confianza.
- ✚ Se capacitará cada año a los policías municipales sobre sus responsabilidades y funciones.
- ✚ Se llevará a cabo una acción cada año encaminado a fortalecer el equipamiento de la policía municipal.
- ✚ Se llevará a cabo cada año una dinámica social que ilustre en las personas el respeto a los derechos humanos y a la equidad de género.

Eje III. Desarrollo Social y Humano con Igualdad entre Mujeres y Hombres

- ✚ Se constituirá cada año la gestión de una instancia de participación ciudadana en perspectiva de género.
- ✚ Se constituirá un comité ciudadano de protección civil, con equidad de género.
- ✚ Se difundirá cada año en el sitio web y en medios de comunicación los temas sobre el potencial turístico de la región, cultural y productivo del Municipio y los

- logros y avances de la gestión.
- ✚ Se organizarán comités ciudadanos cada año, para la ejecución de inversiones en infraestructura urbana.
 - ✚ Se implementará un plan anual para el mantenimiento de las inversiones en infraestructura instalada.
 - ✚ Se implementará un plan anual para la inversión en infraestructura nueva.
 - ✚ Se diseñarán proyectos anuales de inversión en infraestructura urbana extraordinarios, para su gestión.
 - ✚ Se ampliará la cobertura del servicio de agua potable.
 - ✚ Se ampliará la cobertura del servicio de drenaje sanitario.
 - ✚ Se reducirán las quejas por el servicio de recolección de basura.
 - ✚ Se actualizará la tecnología de la red de alumbrado público.
 - ✚ Se implementará una campaña anual, para fomentar el cuidado del agua, alumbrado público, del medio ambiente y depósito de la basura.
 - ✚ Se realizarán trabajos de mantenimiento a las áreas verdes municipales.
 - ✚ Se realizarán trabajos de mantenimiento al panteón municipal.
 - ✚ Se llevará a cabo una campaña de concientización ciudadana anual para promover que las familias se ocupen del cuidado de las áreas verdes municipales.
 - ✚ Se invertirán recursos públicos para acondicionar áreas verdes destinados a la recreación.

Eje IV. Bienestar Social Municipal: Salud, Educación, Cultura y Deporte.

- ✚ Se apoyará en la gestión a la población en los programas sociales, con asesoría administrativa.
- ✚ Se apoyará cada año con una campaña informativa de los programas sociales estatales y federales.
- ✚ Se llevará a cabo cada año, acciones públicas dirigidas a la población en equidad de género para el fortalecimiento de las potencialidades productivas en un ambiente sostenible.
- ✚ Incrementar la inversión municipal en un 10% para ampliar la cobertura y el equipamiento en salud.
- ✚ Se mejorará la salud de personas vulnerables o con alguna discapacidad del Municipio.
- ✚ Se implementarán actividades públicas de salud preventiva, mediante la actividad física.
- ✚ Se promoverá la actividad física recreativa en los niños y jóvenes con perspectiva de género.
- ✚ Se darán pláticas a padres de familia sobre nutrición familiar.
- ✚ Se procurará la infraestructura de las instituciones educativas.
- ✚ Se realizarán actividades culturales cada año en el Municipio.
- ✚ Se realizarán actividades deportivas municipales anuales con equidad de género.

Metas e Indicadores.

Eje I. "Gobierno Municipal Responsable y Desarrollo Democrático Municipal"



Eje	Indicador	Tipo de Indicador Dimensión	Comportamiento	Formula	Unidad de Medida	Línea Base	Metas (2021, 2022, 2023, 2024)	Responsable de la ejecución
I	Porcentaje de acciones para la modernización de la normatividad interior municipal, cada año	Estratégico Eficacia	Ascendente	Número de normas interiores actualizadas/Número de normas interiores programadas	Norma	N/D	3	Secretaría del Ayuntamiento
I	Porcentaje de cursos de capacitación a los servidores públicos municipales	Estratégico Eficacia	Ascendente	Número de cursos de capacitación impartidos/Número de cursos de capacitación programados	Curso	N/D	3	Contraloría Municipal
I	Porcentaje de indicadores de desempeño en las áreas administrativas	Estratégico Eficacia	Ascendente	Número de indicadores de desempeño en las áreas administrativas implementados/Número de indicadores de desempeño en las áreas administrativas programadas	Indicador de Desempeño	N/D	9	Contraloría Municipal
I	Porcentaje de evaluación sobre el cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal	Estratégico Eficacia	Ascendente	Número de evaluaciones al PDM realizadas/ Número de evaluaciones al PDM programadas	Evaluación	N/D	3	Contraloría Municipal
I	Porcentaje de diseño del procedimiento para el ejercicio de las funciones del (OIC)	Estratégico Eficacia	Ascendente	Número de procedimientos para el OIC diseñados/ Número de procedimientos para el OIC programados	Procedimiento	N/D	1	Contraloría Municipal
I	Porcentaje de sensibilización ciudadana para mejorar el pago de contribuciones municipales	Estratégico Eficacia	Ascendente	Número de campañas de sensibilización ciudadana realizadas/Número de campañas de sensibilización ciudadana programadas	Campaña	N/D	3	Tesorería Municipal
I	Porcentaje de adecuaciones presupuestales necesarias	Estratégico Eficacia	Ascendente	Número de adecuaciones presupuestales realizadas/Número de adecuaciones presupuestales programadas	Adecuaciones Presupuestales	N/D	3	Tesorería Municipal
I	Porcentaje de disminución de los gastos administrativos y de gestión	Estratégico Eficacia	Ascendente	Monto de recursos disminuidos/Monto de recursos programados	Peso	N/D	3	Tesorería Municipal

Eje II. "Seguridad Pública, Justicia y Protección Ciudadana Solidaria"

Eje	Indicador	Tipo de Indicador Dimensión	Comportamiento	Formula	Unidad de Medida	Línea Base	Metas (2021, 2022, 2023, 2024)	Responsable de la ejecución
I	Porcentaje de implementación del Comité de Protección Civil Municipal	Estratégico Eficacia	Ascendente	Número de comités operando/Número de comités programados	Comité Municipal	N/D	1	Protección Civil
I	Porcentaje de organización de Comités Escolares de protección Civil	Estratégico Eficacia	Ascendente	Número de comités escolares organizados/Número de comités programados	Comité	N/D	1	Protección Civil
I	Porcentaje de capacitación para que los servidores públicos municipales ejerzan de la mejor manera la transparencia	Estratégico Eficacia	Ascendente	Número de cursos de capacitación sobre transparencia ejercidos/Número de cursos programados	Curso	N/D	3	Transparencia
I	Porcentaje de rendición de cuentas mediante mecanismos impresos	Estratégico Eficacia	Ascendente	Número de mecanismos de rendición de cuentas realizados/Número de mecanismos programados	Documento	N/D	3	Transparencia Contraloría Municipal
II	Porcentaje de exámenes de control y confianza	Estratégico Eficacia	Ascendente	Número de exámenes de control y confianza realizados/Número de exámenes programados	Exámenes	N/D	3	Seguridad Pública Municipal
II	Porcentaje de capacitaciones a los policías municipales sobre sus responsabilidades y funciones	Estratégico Eficacia	Ascendente	Número de capacitaciones realizadas/Número de capacitaciones programadas	Capacitaciones	N/D	3	Seguridad Pública Municipal
II	Porcentaje de acciones para el fortalecimiento del equipamiento de la policía municipal	Estratégico Eficacia	Ascendente	Número de acciones realizadas/Número de acciones programadas	Acciones	N/D	3	Seguridad Pública Municipal
II	Porcentaje de dinámica social que ilustre en las personas el respeto a los derechos humanos y a la equidad de género	Estratégico Eficacia	Ascendente	Número de dinámicas realizadas/Número de dinámicas programadas	Dinámicas	N/D	3	Seguridad Pública Municipal

Eje III. "Desarrollo Social y Humano con Igualdad entre Mujeres y Hombres"

Eje	Indicador	Tipo de Indicador Dimensión	Comportamiento	Formula	Unidad de Medida	Línea Base	Metas (2021, 2022, 2023, 2024)	Responsable de la ejecución
III	Porcentaje de gestión de una instancia de participación ciudadana en perspectiva de género	Estratégico Eficacia	Ascendente	Número de gestiones realizadas/Número de gestiones programadas	Gestión	N/D	1	Presidencia Municipal
III	Porcentaje de comités ciudadano de protección civil, con equidad de género	Estratégico Eficacia	Ascendente	Número de comités ciudadanos realizados/Número de comités ciudadanos programados	Comités	N/D	1	Presidencia Municipal
III	Porcentaje de difusiones en el sitio web	Estratégico Eficacia	Ascendente	Número de difusiones realizadas/Número de difusiones programadas	Difusiones	N/D	3	Transparencia
III	Porcentaje de comités ciudadanos de inversiones en infraestructura urbana	Estratégico Eficacia	Ascendente	Número de comités realizados/Número de comités programados	Comités	N/D	3	Dirección de Obras Públicas
III	Porcentaje de planes anuales para el mantenimiento de las inversiones en infraestructura instalada	Estratégico Eficacia	Ascendente	Número de planes anuales realizados/Número de planes anuales programados	Planes Anuales	N/D	3	Dirección de Obras Públicas
III	Porcentaje de planes anuales para la inversión en infraestructura nueva	Estratégico Eficacia	Ascendente	Número de planes anuales realizados/Número de planes anuales programados	Planes Anuales	N/D	3	Dirección de Obras Públicas
III	Porcentaje de proyectos anuales de inversión en infraestructura urbana extraordinarios, para su gestión	Estratégico Eficacia	Ascendente	Número de proyectos anuales realizados/Número de proyectos anuales programados	Proyectos Anuales	N/D	3	Dirección de Obras Públicas
III	Porcentaje de ampliación de la cobertura del servicio de agua potable	Estratégico Eficacia	Ascendente	Número de ampliaciones realizadas/Número de ampliaciones programadas	Planes Anuales	N/D	1	Dirección de Obras Públicas
III	Porcentaje de ampliación de la cobertura del servicio de drenaje sanitario	Estratégico Eficacia	Ascendente	Número de ampliaciones realizadas/Número de ampliaciones programadas	Planes Anuales	N/D	1	Dirección de Obras Públicas
III	Porcentaje de quejas por el servicio de recolección de basura	Estratégico Eficacia	Ascendente	Número de quejas recibidas/Número de quejas estimadas	Quejas	N/D	3	Dirección de Obras Públicas
III	Porcentaje de actualizaciones tecnológicas de la red de alumbrado público	Estratégico Eficacia	Ascendente	Número de actualizaciones al alumbrado realizadas/Número de actualizaciones programadas	Actualizaciones al alumbrado público	N/D	3	Dirección de Obras Públicas
III	Porcentaje de campañas anuales, para fomentar el	Estratégico Eficacia	Ascendente	Número de campañas anuales realizadas/Número de campañas	Campañas	N/D	3	Dirección de Obras Públicas

Eje	Indicador	Tipo de Indicador Dimensión	Comportamiento	Formula	Unidad de Medida	Línea Base	Metas (2021, 2022, 2023, 2024)	Responsable de la ejecución
	cuidado del agua, alumbrado público, del medio ambiente y depósito de la basura			anuales programadas				
III	Porcentaje de trabajos de mantenimiento a las áreas verdes municipales	Estratégico Eficacia	Ascendente	Número de mantenimientos realizados/Número de mantenimientos programados	Mantenimientos	N/D	3	Dirección de Obras Públicas
III	Porcentaje de trabajos de mantenimiento al panteón municipal	Estratégico Eficacia	Ascendente	Número de mantenimientos realizados/Número de mantenimientos programados	Mantenimientos	N/D	3	Dirección de Obras Públicas
III	Porcentaje de campañas de concientización ciudadana anual para promover que las familias se ocupen del cuidado de las áreas verdes municipales	Estratégico Eficacia	Ascendente	Número de campañas realizadas/Número de campañas programadas	Campañas	N/D	3	Dirección de Obras Públicas
III	Porcentaje de recursos públicos para acondicionar áreas verdes destinados a la recreación	Estratégico Eficacia	Ascendente	Monto de recursos destinados/Monto de recursos programados	Pesos	N/D	1	Dirección de Obras Públicas

Eje IV. "Bienestar Social Municipal: Salud, Educación, Cultura y Deporte"



Eje	Indicador	Tipo de Indicador Dimensión	Comportamiento	Formula	Unidad de Medida	Línea Base	Metas (2021, 2022, 2023, 2024)	Responsable de la ejecución
IV	Porcentaje de gestiones a la población en los programas sociales, con asesoría administrativa	Estratégico Eficacia	Ascendente	Número de gestiones realizadas/Número de gestiones programadas	Gestiones	N/D	1	Presidencia Municipal
IV	Porcentaje de campañas informativa de los programas sociales estatales y federales	Estratégico Eficacia	Ascendente	Número de campañas realizadas/Número de campañas programadas	Campañas	N/D	3	Presidencia Municipal Dif Municipal
IV	Porcentaje de acciones públicas con equidad de género para el fortalecimiento de las potencialidades productivas en un ambiente sostenible	Estratégico Eficacia	Ascendente	Número de acciones realizadas/Número de acciones programadas	Acciones	N/D	3	Presidencia Municipal Dif Municipal

Eje	Indicador	Tipo de Indicador Dimensión	Comportamiento	Formula	Unidad de Medida	Línea Base	Metas (2021, 2022, 2023, 2024)	Responsable de la ejecución
IV	Porcentaje de inversión municipal incrementada para ampliar la cobertura y el equipamiento en salud	Estratégico Eficacia	Ascendente	Número de inversión para equipamiento de salud realizada/Número de inversión para equipamiento de salud programada	Pesos	N/D	1	Presidencia Municipal Dirección De Obras Públicas
IV	Porcentaje de mejoras de la salud de personas vulnerables o con alguna discapacidad del Municipio	Estratégico Eficacia	Ascendente	Número de acciones en salud realizadas a las personas con vulnerabilidad/Número de acciones programadas	Acciones	N/D	3	Presidencia Municipal Dif Municipal
IV	Porcentaje de actividades públicas de salud preventiva, mediante la actividad física	Estratégico Eficacia	Ascendente	Número de acciones de salud preventiva realizadas/Número de acciones de salud programadas	Acciones	N/D	3	Presidencia Municipal Dif Municipal Regidurías
IV	Porcentaje de actividades físicas recreativa en los niños y jóvenes con perspectiva de género	Estratégico Eficacia	Ascendente	Número de actividades físicas recreativas realizadas/Número de actividades físicas recreativas programadas	Actividades	N/D	3	Presidencia Municipal Dif Municipal Regidurías
IV	Porcentaje de pláticas a padres de familia sobre nutrición familiar	Estratégico Eficacia	Ascendente	Número de pláticas realizadas/Número de pláticas programadas	Platicas Cursos o Talleres	N/D	3	Presidencia Municipal Dif Municipal Regidurías
IV	Porcentaje de infraestructura a las instituciones educativas	Estratégico Eficacia	Ascendente	Número de obras de infraestructura en instituciones educativas realizadas/Número de obras de infraestructura en instituciones programadas	Obras	N/D		Presidencia Municipal Dif Municipal Regidurías Dirección de Obras Públicas
IV	Porcentaje de actividades culturales cada año en el Municipio	Estratégico Eficacia	Ascendente	Número de actividades culturales realizadas/Número de actividades culturales programadas	Actividades	N/D	3	Presidencia Municipal Dif Municipal Regidurías
IV	Porcentaje de actividades deportivas municipales anuales con equidad de género	Estratégico Eficacia	Ascendente	Número de actividades deportivas con enfoque de género realizadas/Número de actividades deportivas con enfoque de género programadas	Actividades	N/D	3	Presidencia Municipal Dif Municipal Regidurías

XVII Proyectos de Inversión Pública.

Agua Potable y Drenaje Sanitario

NO.	ESTRATEGÍA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN
1	ELEVAR LA COBERTURA Y LA CALIDAD EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE	ZOQUIAPAN	REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ZOQUIAPAN	2021-2024
2	INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO DE DRENAJE	AMATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE AMATLÁN	2021-2024
3	INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO DE DRENAJE	AMATLÁN	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE AMATLÁN	2021-2024
4	INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO DE DRENAJE	ZOQUIAPAN	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE ZOQUIAPAN	2021-2024
5	INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO DE DRENAJE	SAN ANTONIO BUENAVISTA	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE MECATIPAN Y CALLE 5 DE MAYO EN SAN ANTONIO BUENAVISTA	2021-2024
6	ELEVAR LA COBERTURA Y LA CALIDAD EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE	SAN ANTONIO BUENAVISTA	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN SAN ANTONIO BUENAVISTA	2021-2024
7	ELEVAR LA COBERTURA Y LA CALIDAD EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE	EL ARENAL	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN EL ARENAL	2021-2024
8	ELEVAR LA COBERTURA Y LA CALIDAD EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE	EL ARENAL	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD EL ARENAL	2021-2024
9	ELEVAR LA COBERTURA Y LA CALIDAD EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE	GUAYABAL	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE GUAYABAL	2021-2024
10	ELEVAR LA COBERTURA Y LA CALIDAD EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE	TEPEHICAN	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TEPEHICAN	2021-2024
11	INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO DE DRENAJE	ZACATILIHUIC	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE ZACATILIHUIC	2021-2024
12	ELEVAR LA COBERTURA Y LA CALIDAD EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE	IZTAHUATA	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE IZTAHUATA	2021-2024
13	ELEVAR LA COBERTURA Y LA CALIDAD EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE	IZTAHUATA	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE IZTAHUATA	2021-2024
14	INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO DE DRENAJE	ACATENO	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE ACATENO	2021-2024
15	INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO DE DRENAJE	CACALOTECO	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO	2021-2024
16	ELEVAR LA COBERTURA Y LA CALIDAD EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE	COYOLTILÁN	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA LOCALIDAD DE COYOLTILÁN	2021-2024

NO.	ESTRATEGÍA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN
17	ELEVAR LA COBERTURA Y LA CALIDAD EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE	TAKEXPAN	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	2021-2024
18	INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO DE DRENAJE	ZOQUIAPAN	MANTENIMIENTO DE FOSAS SÉPTICAS Y PLATAS DE TRATAMIENTO EN EL ARENAL, AYOTOX Y CALACUAHUTLA	2021-2024

ALUMBRADO PÚBLICO Y ENERGÍA ELÉCTRICA

NO.	ESTRATEGÍA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN
1	FOMENTAR LA SENSIBILIDAD DE LA POBLACIÓN PARA EL CUIDADO DEL AGUA, DEL ALUMBRADO PÚBLICO, DEL MEDIO AMBIENTE Y PONER LA BASURA EN SU LUGAR	ZOQUIAPAN	PAGO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE ZOQUIAPAN DE LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL PERIODO 2022.	2021-2024
2	FOMENTAR LA SENSIBILIDAD DE LA POBLACIÓN PARA EL CUIDADO DEL AGUA, DEL ALUMBRADO PÚBLICO, DEL MEDIO AMBIENTE Y PONER LA BASURA EN SU LUGAR	ZOQUIAPAN	ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO	2021-2024
3	FOMENTAR LA SENSIBILIDAD DE LA POBLACIÓN PARA EL CUIDADO DEL AGUA, DEL ALUMBRADO PÚBLICO, DEL MEDIO AMBIENTE Y PONER LA BASURA EN SU LUGAR	ZOQUIAPAN	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE ZOQUIAPAN	2021-2024
4	FOMENTAR LA SENSIBILIDAD DE LA POBLACIÓN PARA EL CUIDADO DEL AGUA, DEL ALUMBRADO PÚBLICO, DEL MEDIO AMBIENTE Y PONER LA BASURA EN SU LUGAR	ZOQUIAPAN	REUBICACIÓN DE LÍNEA DE RED ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE ZOQUIAPAN	2021-2024
5	FOMENTAR LA SENSIBILIDAD DE LA POBLACIÓN PARA EL CUIDADO DEL AGUA, DEL ALUMBRADO PÚBLICO, DEL MEDIO AMBIENTE Y PONER LA BASURA EN SU LUGAR	ZOQUIAPAN	MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE ZOQUIAPAN, PUEBLA	2021-2024
6	FOMENTAR LA SENSIBILIDAD DE LA POBLACIÓN PARA EL CUIDADO DEL AGUA, DEL ALUMBRADO PÚBLICO, DEL MEDIO AMBIENTE Y PONER LA BASURA EN SU LUGAR	SAN BUENAVISTA	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN SAN ANTONIO BUENAVISTA	2021-2024
7	FOMENTAR LA SENSIBILIDAD DE LA POBLACIÓN PARA EL CUIDADO DEL AGUA, DEL ALUMBRADO PÚBLICO, DEL MEDIO AMBIENTE Y PONER LA BASURA EN SU LUGAR	EL ARENAL	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL ARENAL	2021-2024
8	FOMENTAR LA SENSIBILIDAD DE LA POBLACIÓN PARA EL CUIDADO DEL AGUA, DEL ALUMBRADO PÚBLICO, DEL MEDIO AMBIENTE Y PONER LA BASURA EN SU LUGAR	IZTAHUACA	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE IZTAHUACA	2021-2024
9	FOMENTAR LA SENSIBILIDAD DE LA POBLACIÓN PARA EL CUIDADO DEL AGUA, DEL ALUMBRADO PÚBLICO, DEL MEDIO AMBIENTE Y PONER LA BASURA EN SU LUGAR	AYOTOX	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2021-2024
10	FOMENTAR LA SENSIBILIDAD DE LA POBLACIÓN PARA EL CUIDADO DEL AGUA, DEL ALUMBRADO PÚBLICO, DEL MEDIO AMBIENTE Y PONER LA BASURA EN SU LUGAR	AYOTOX	MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE AYOTOX	2021-2024
11	FOMENTAR LA SENSIBILIDAD DE LA POBLACIÓN PARA EL CUIDADO DEL AGUA, DEL ALUMBRADO PÚBLICO, DEL MEDIO AMBIENTE Y PONER LA BASURA EN SU LUGAR	TEPEHICAN	MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE TEPEHICAN	2021-2024

NO.	ESTRATEGÍA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN
12	FOMENTAR LA SENSIBILIDAD DE LA POBLACIÓN PARA EL CUIDADO DEL AGUA, DEL ALUMBRADO PÚBLICO, DEL MEDIO AMBIENTE Y PONER LA BASURA EN SU LUGAR	YOLOXOCHICO	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	2021-2024
13	FOMENTAR LA SENSIBILIDAD DE LA POBLACIÓN PARA EL CUIDADO DEL AGUA, DEL ALUMBRADO PÚBLICO, DEL MEDIO AMBIENTE Y PONER LA BASURA EN SU LUGAR	TAKEXPAN	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	2021-2024
14	FOMENTAR LA SENSIBILIDAD DE LA POBLACIÓN PARA EL CUIDADO DEL AGUA, DEL ALUMBRADO PÚBLICO, DEL MEDIO AMBIENTE Y PONER LA BASURA EN SU LUGAR	AMATLÁN	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE AMATLÁN	2021-2024
15	FOMENTAR LA SENSIBILIDAD DE LA POBLACIÓN PARA EL CUIDADO DEL AGUA, DEL ALUMBRADO PÚBLICO, DEL MEDIO AMBIENTE Y PONER LA BASURA EN SU LUGAR	EL ARENAL	MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE EL ARENAL	2021-2024
16	FOMENTAR LA SENSIBILIDAD DE LA POBLACIÓN PARA EL CUIDADO DEL AGUA, DEL ALUMBRADO PÚBLICO, DEL MEDIO AMBIENTE Y PONER LA BASURA EN SU LUGAR	ACATENO	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE ACATENO	2021-2024
17	FOMENTAR LA SENSIBILIDAD DE LA POBLACIÓN PARA EL CUIDADO DEL AGUA, DEL ALUMBRADO PÚBLICO, DEL MEDIO AMBIENTE Y PONER LA BASURA EN SU LUGAR	ACATENO	MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE ACATENO	2021-2024
18	FOMENTAR LA SENSIBILIDAD DE LA POBLACIÓN PARA EL CUIDADO DEL AGUA, DEL ALUMBRADO PÚBLICO, DEL MEDIO AMBIENTE Y PONER LA BASURA EN SU LUGAR	CALACUAHUTLA	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE CALACUAHUTLA	2021-2024
19	FOMENTAR LA SENSIBILIDAD DE LA POBLACIÓN PARA EL CUIDADO DEL AGUA, DEL ALUMBRADO PÚBLICO, DEL MEDIO AMBIENTE Y PONER LA BASURA EN SU LUGAR	CALACUAHUTLA	MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE CALACUAHUTLA	2021-2024
20	FOMENTAR LA SENSIBILIDAD DE LA POBLACIÓN PARA EL CUIDADO DEL AGUA, DEL ALUMBRADO PÚBLICO, DEL MEDIO AMBIENTE Y PONER LA BASURA EN SU LUGAR	XOCHIAPAN	MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE XOCHIAPAN	2021-2024

SALUD

NO.	ESTRATEGÍA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN
1	INCREMENTAR LA INVERSIÓN MUNICIPAL EN EQUIPAMIENTO PARA LA SALUD	EL ARENAL	MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD DE EL ARENAL	2021-2024
2	INCREMENTAR LA INVERSIÓN MUNICIPAL EN EQUIPAMIENTO PARA LA SALUD	AYOTOX	MEJORAMIENTO DE CASA DE SALUD DE AYOTOX	2021-2024
3	INCREMENTAR LA INVERSIÓN MUNICIPAL EN EQUIPAMIENTO PARA LA SALUD	ZOQUIAPAN	REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE ZOQUIAPAN	2021-2024
4	INCREMENTAR LA INVERSIÓN MUNICIPAL EN EQUIPAMIENTO PARA LA SALUD	SAN ANTONIO BUENAVISTA	MEJORAMIENTO DE CASA DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO BUENAVISTA	2021-2024

VIVIENDA Y PISOS FIRMES

NO.	ESTRATEGÍA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN
1	INCREMENTAR LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES FEDERALES Y ESTATALES ENTRE LA POBLACIÓN VULNERABLE, CON UN ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO	ZOQUIAPAN	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON CALENTADORES SOLARES EN LAS LOCALIDADES DE ZOQUIAPAN	2021-2024
2	INCREMENTAR LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES FEDERALES Y ESTATALES ENTRE LA POBLACIÓN VULNERABLE, CON UN ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO	ZOQUIAPAN	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRMES EN EL MUNICIPIO DE ZOQUIAPAN, PUEBLA	2021-2024
3	INCREMENTAR LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES FEDERALES Y ESTATALES ENTRE LA POBLACIÓN VULNERABLE, CON UN ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO	ZOQUIAPAN	EQUIPAMIENTO DE DEPÓSITOS DE AGUA PARA VIVIENDA, MEDIANTE TINACOS EN LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE ZOQUIAPAN	2021-2024
4	INCREMENTAR LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES FEDERALES Y ESTATALES ENTRE LA POBLACIÓN VULNERABLE, CON UN ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO	ZOQUIAPAN	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DE LÁMINA GALVANIZADA EN LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE ZOQUIAPAN	2021-2024
5	INCREMENTAR LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES FEDERALES Y ESTATALES ENTRE LA POBLACIÓN VULNERABLE, CON UN ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO	CORRALTENEO	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES DE LÁMINA GALVANIZADA	2021-2024
6	INCREMENTAR LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES FEDERALES Y ESTATALES ENTRE LA POBLACIÓN VULNERABLE, CON UN ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO	ZOQUIAPAN	PAGO POR CONFINAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE ZOQUIAPAN Y SUS LOCALIDADES	2021-2024
7	INCREMENTAR LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES FEDERALES Y ESTATALES ENTRE LA POBLACIÓN VULNERABLE, CON UN ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO	AMATLÁN	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRMES EN LA LOCALIDAD DE AMATLAN	2021-2024
8	INCREMENTAR LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES FEDERALES Y ESTATALES ENTRE LA POBLACIÓN VULNERABLE, CON UN ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO	GUAYABAL	CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRMES	2021-2024

URBANIZACIÓN

NO.	ESTRATEGÍA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN
1	DESARROLLAR LOS PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA QUE CONTRIBUYAN A DISMINUIR LAS CARENCIAS SOCIALES DE LA POBLACIÓN	ZOQUIAPAN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE FRANCISCO I. MADERO Y 5 DE MAYO DE LA LOCALIDAD DE ZOQUIAPAN	2021-2024
2	DESARROLLAR LOS PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA QUE CONTRIBUYAN A DISMINUIR LAS CARENCIAS SOCIALES DE LA POBLACIÓN	AYOTOX	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO ACCESO PRINCIPAL A LA TELESECUNDARIA "FERNANDO ALVARADO TEZOZÓMOC"	2021-2024
3	DESARROLLAR LOS PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA QUE CONTRIBUYAN A DISMINUIR LAS CARENCIAS SOCIALES DE LA POBLACIÓN	AMATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE BENITO JUÁREZ Y MIGUEL DE LA MADRID	2021-2024

NO.	ESTRATEGÍA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN
4	DESARROLLAR LOS PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA QUE CONTRIBUYAN A DISMINUIR LAS CARENCIAS SOCIALES DE LA POBLACIÓN	AMATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA ENTRADA A LA RANCHERIA "MORELOS", EN LOCALIDAD DE AMATLÁN	2021-2024
5	DESARROLLAR LOS PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA QUE CONTRIBUYAN A DISMINUIR LAS CARENCIAS SOCIALES DE LA POBLACIÓN	CUESCOMACO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRINCIPAL DE CUESCOMACO	2021-2024
6	DESARROLLAR LOS PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA QUE CONTRIBUYAN A DISMINUIR LAS CARENCIAS SOCIALES DE LA POBLACIÓN	LA TRANCA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO CALACUAUTLA A LA TRANCA	2021-2024
7	DESARROLLAR LOS PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA QUE CONTRIBUYAN A DISMINUIR LAS CARENCIAS SOCIALES DE LA POBLACIÓN	ZOQUIAPAN	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN SAN ANTONIO BUENAVISTA RUMBO A XOCHITLÁN	2021-2024
8	DESARROLLAR LOS PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA QUE CONTRIBUYAN A DISMINUIR LAS CARENCIAS SOCIALES DE LA POBLACIÓN	AMATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO ENTRE CARRETERA Y BACHILLERATO DIGITAL	2021-2024
9	DESARROLLAR LOS PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA QUE CONTRIBUYAN A DISMINUIR LAS CARENCIAS SOCIALES DE LA POBLACIÓN	AMATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE MIGUEL DE LA MADRID, EN LA LOCALIDAD DE AMATLÁN	2021-2024
10	DESARROLLAR LOS PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA QUE CONTRIBUYAN A DISMINUIR LAS CARENCIAS SOCIALES DE LA POBLACIÓN	ZOQUIAPAN	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y TOPES EN TEPETITLAN	2021-2024
11	DESARROLLAR LOS PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA QUE CONTRIBUYAN A DISMINUIR LAS CARENCIAS SOCIALES DE LA POBLACIÓN	EL ARENAL	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN ACCESO PRINCIPAL AL ARENAL	2021-2024
12	DESARROLLAR LOS PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA QUE CONTRIBUYAN A DISMINUIR LAS CARENCIAS SOCIALES DE LA POBLACIÓN	TEPEHICAN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE TEPEHICAN A ZACATILIHUIC	2021-2024
13	DESARROLLAR LOS PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA QUE CONTRIBUYAN A DISMINUIR LAS CARENCIAS SOCIALES DE LA POBLACIÓN	TEPEHICAN	REHABILITACIÓN DE ANDADOR EN LA LOCALIDAD DE TEPEHICAN	2021-2024
14	DESARROLLAR LOS PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA QUE CONTRIBUYAN A DISMINUIR LAS CARENCIAS SOCIALES DE LA POBLACIÓN	ZACATILIHUIC	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRINCIPAL SAN FRANCISCO ZACATILIHUIC	2021-2024
15	DESARROLLAR LOS PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA QUE CONTRIBUYAN A DISMINUIR LAS CARENCIAS SOCIALES DE LA POBLACIÓN	ACATENO	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL ENTRE LIBRAMIENTO Y ACATENO	2021-2024
16	DESARROLLAR LOS PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA QUE	CALACUAHUTLA	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CENTRO DE	2021-2024

NO.	ESTRATEGÍA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN
	CONTRIBUYAN A DISMINUIR LAS CARENCIAS SOCIALES DE LA POBLACIÓN		CALACUAHUTLA	
17	DESARROLLAR LOS PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA QUE CONTRIBUYAN A DISMINUIR LAS CARENCIAS SOCIALES DE LA POBLACIÓN	TECUAPAN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL LIBRAMIENTO AL CENTRO DE TECUAPAN.	2021-2024
18	DESARROLLAR LOS PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA QUE CONTRIBUYAN A DISMINUIR LAS CARENCIAS SOCIALES DE LA POBLACIÓN	XOCHIAPAN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL RUMBO A LA SECUNDARIA XOCHIAPAN	2021-2024
19	DESARROLLAR LOS PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA QUE CONTRIBUYAN A DISMINUIR LAS CARENCIAS SOCIALES DE LA POBLACIÓN	XOCHIAPAN	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL EN XOCHIAPAN	2021-2024
20	DESARROLLAR LOS PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA QUE CONTRIBUYAN A DISMINUIR LAS CARENCIAS SOCIALES DE LA POBLACIÓN	AYOTOX	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE TEJERÍA A SAN ANTONIO	2021-2024
21	DESARROLLAR LOS PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA QUE CONTRIBUYAN A DISMINUIR LAS CARENCIAS SOCIALES DE LA POBLACIÓN	AYOTOX	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRINCIPAL DE AYOTOX	2021-2024
22	DESARROLLAR LOS PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA QUE CONTRIBUYAN A DISMINUIR LAS CARENCIAS SOCIALES DE LA POBLACIÓN	COYOLTILÁN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE COYOLTILÁN	2021-2024
23	DESARROLLAR LOS PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA QUE CONTRIBUYAN A DISMINUIR LAS CARENCIAS SOCIALES DE LA POBLACIÓN	TAHÍCAN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO RUMBO A TAHÍCAN	2021-2024
24	DESARROLLAR LOS PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA QUE CONTRIBUYAN A DISMINUIR LAS CARENCIAS SOCIALES DE LA POBLACIÓN	TAHÍCAN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO POR MIRADOR CORRALTENEO	2021-2024
25	DESARROLLAR LOS PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA QUE CONTRIBUYAN A DISMINUIR LAS CARENCIAS SOCIALES DE LA POBLACIÓN	TAKEXPAN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE TAKEXPAN	2021-2024
26	DESARROLLAR LOS PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA QUE CONTRIBUYAN A DISMINUIR LAS CARENCIAS SOCIALES DE LA POBLACIÓN	CACALOTECO	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR HACIA LAS GRUTAS	2021-2024
27	DESARROLLAR LOS PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA QUE CONTRIBUYAN A DISMINUIR LAS CARENCIAS SOCIALES DE LA POBLACIÓN	SAN ANTONIO BUENAVISTA	REHABILITACIÓN DE ANDADOR EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO BUENAVISTA	2021-2024
28	DESARROLLAR LOS PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA QUE CONTRIBUYAN A DISMINUIR LAS CARENCIAS SOCIALES DE LA POBLACIÓN	SAN ANTONIO BUENAVISTA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE AGUSTIN ITURBIDE EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO BUENAVISTA	2021-2024

NO.	ESTRATEGÍA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN
29	DESARROLLAR LOS PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA QUE CONTRIBUYAN A DISMINUIR LAS CARENCIAS SOCIALES DE LA POBLACIÓN	AYOTOX	REHABILITACIÓN DE ANDADOR EN LA LOCALIDAD DE AYOTOX A LA CLINICA	2021-2024

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

NO.	ESTRATEGÍA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN
1	REALIZAR PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE AULAS, ANEXOS, TECHADOS Y CERCADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EXISTENTES PARA SU MEJOR OPERACIÓN	AMATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN BACHILLERATO DIGITAL 235, C.C.T 21EBH1211J, EN LA LOCALIDAD DE AMATLÁN	2021-2024
2	REALIZAR PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE AULAS, ANEXOS, TECHADOS Y CERCADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EXISTENTES PARA SU MEJOR OPERACIÓN	AMATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA MIGUEL HIDALGO EN LA LOCALIDAD DE AMATLÁN	2021-2024
3	REALIZAR PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE AULAS, ANEXOS, TECHADOS Y CERCADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EXISTENTES PARA SU MEJOR OPERACIÓN	AMATLAN	AMPLIACIÓN DE COMEDOR EN LA PRIMARIA "LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS", C.C.T. 21DPB0301E EN LA LOCALIDAD DE AMATLÁN	2021-2024
4	REALIZAR PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE AULAS, ANEXOS, TECHADOS Y CERCADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EXISTENTES PARA SU MEJOR OPERACIÓN	AMATLÁN	REHABILITACIÓN DEL CERCADO PERIMETRAL EN BACHILLERATO DIGITAL 235, C.C.T 21EBH1211J, EN LA LOCALIDAD DE AMATLÁN.	2021-2024
5	REALIZAR PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE AULAS, ANEXOS, TECHADOS Y CERCADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EXISTENTES PARA SU MEJOR OPERACIÓN	AMATLÁN	REHABILITACIÓN DEL CERCADO PERIMETRAL EN LA PRIMARIA "LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS", C.C.T. 21DPB0301E, LOCALIDAD DE AMATLÁN.	2021-2024
6	REALIZAR PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE AULAS, ANEXOS, TECHADOS Y CERCADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EXISTENTES PARA SU MEJOR OPERACIÓN	AMATLAN	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR EN PREESCOLAR "YANWUIK TANESIK", C.C.T. 21DCC1106D EN LA LOCALIDAD DE AMATLÁN.	2021-2024
7	REALIZAR PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE AULAS, ANEXOS, TECHADOS Y CERCADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EXISTENTES PARA SU MEJOR OPERACIÓN	AMATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN PREESCOLAR "YANWUIK TANESIK", C.C.T. 21DCC1106D EN LA LOCALIDAD DE AMATLÁN.	2021-2024
8	REALIZAR PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE AULAS, ANEXOS, TECHADOS Y CERCADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EXISTENTES PARA SU MEJOR OPERACIÓN	AMATLÁN	REHABILITACIÓN DEL CERCADO PERIMETRAL DEL PREESCOLAR "YANWUIK TANESIK", C.C.T. 21DCC1106D EN LA LOCALIDAD DE AMATLÁN.	2021-2024
9	REALIZAR PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE AULAS, ANEXOS, TECHADOS Y CERCADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EXISTENTES PARA SU MEJOR OPERACIÓN	ZACATILIHUIC	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN BACHILLERATO GENERAL OFICIAL MARIANO ABASOLO C.C.T. 21EBH0161L	2021-2024
10	REALIZAR PROYECTOS DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA TENER ESPACIOS DIGNOS Y EFICIENTES PARA LAS LABORES DE ENSEÑANZA	ZACATILIHUIC	REHABILITACIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN BACHILLERATO OFICIAL MARIANO ABASOLO C.C.T. 21EBH0161L	2021-2024
11	REALIZAR PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE AULAS, ANEXOS, TECHADOS Y CERCADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EXISTENTES PARA SU MEJOR OPERACIÓN	ZACATILIHUIC	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN BACHILLERATO OFICIAL MARIANO ABASOLO C.C.T. 21EBH0161L	2021-2024

NO.	ESTRATEGÍA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN
12	REALIZAR PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE AULAS, ANEXOS, TECHADOS Y CERCADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EXISTENTES PARA SU MEJOR OPERACIÓN	ZACATILIHUIC	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO EN EL BACHILLERATO OFICIAL MARIANO ABASOLO C.C.T. 21EBH0161L	2021-2024
13	INCREMENTAR LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES FEDERALES Y ESTATALES ENTRE LA POBLACIÓN VULNERABLE, CON UN ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO	ZACATILIHUIC	REHABILITACIÓN DE COMEDOR EN BACHILLERATO OFICIAL MARIANO ABASOLO C.C.T. 21EBH0161L	2021-2024
14	REALIZAR PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE AULAS, ANEXOS, TECHADOS Y CERCADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EXISTENTES PARA SU MEJOR OPERACIÓN	ZOQUIAPAN	REHABILITACIÓN DE BAÑOS DE ESCUELA PRIMARIA "BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS", C.C.T. 21DAI0013D	2021-2024
15	REALIZAR PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE AULAS, ANEXOS, TECHADOS Y CERCADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EXISTENTES PARA SU MEJOR OPERACIÓN	SAN ANTONIO BUENAVISTA	ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE MATERIALES PARA LA REALIZACION DE TECHO FRENTE AL DESAYUNADOR DE LA PRIMARIA "GUADALUPE VICTORIA", C.C.T. 21DPB0304B, EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO BUENAVISTA	2021-2024
16	REALIZAR PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE AULAS, ANEXOS, TECHADOS Y CERCADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EXISTENTES PARA SU MEJOR OPERACIÓN	AYOTOX	MEJORAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE GRADAS EN LA TELESECUNDARIA "FERNANDO ALVARADO TEZOMOC", C.C.T. 21ETV0519A, EN LA LOCALIDAD DE AYOTOX	2021-2024
17	REALIZAR PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE AULAS, ANEXOS, TECHADOS Y CERCADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EXISTENTES PARA SU MEJOR OPERACIÓN	AYOTOX	REHABILITACIÓN DE AULA Y EQUIPAMIENTO EN LA TELESECUNDARIA "FERNANDO ALVARADO TEZOMOC", C.C.T. 21ETV0519A, EN LA LOCALIDAD DE AYOTOX	2021-2024
18	REALIZAR PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE AULAS, ANEXOS, TECHADOS Y CERCADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EXISTENTES PARA SU MEJOR OPERACIÓN	GUAYABAL	REHABILITACIÓN DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA "LEONA VICARIO", C.C.T. 21DPB0529I EN LA LOCALIDAD DEL GUAYABAL	2021-2024

IMAGEN URBANA

NO.	ESTRATEGÍA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN
1	DISEÑAR Y CREAR ESPACIOS PÚBLICOS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL	ZOQUIAPAN	MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA	2021-2024
2	DISEÑAR Y CREAR ESPACIOS PÚBLICOS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL	ZOQUIAPAN	REHABILITACIÓN DE CASA DE CULTURA EN EL MUNICIPIO DE ZOQUIAPAN, PUEBLA.	2021-2024
3	DISEÑAR Y CREAR ESPACIOS PÚBLICOS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL	ZOQUIAPAN	ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE MATERIALES PARA REHABILITACIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE ZOQUIAPAN	2021-2024
4	DISEÑAR Y CREAR ESPACIOS PÚBLICOS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL	ZOQUIAPAN	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO EN EL MUNICIPIO DE ZOQUIAPAN, PUEBLA.	2021-2024

NO.	ESTRATEGÍA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN
5	DISEÑAR Y CREAR ESPACIOS PÚBLICOS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL	ZOQUIAPAN	REHABILITACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ZOQUIAPAN	2021-2024
6	DISEÑAR Y CREAR ESPACIOS PÚBLICOS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL	ZOQUIAPAN	REHABILITACIÓN DEL AUDITORIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ZOQUIAPAN	2021-2024
7	DISEÑAR Y CREAR ESPACIOS PÚBLICOS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL	ZOQUIAPAN	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL DEL ALBERGUE DE LA LOCALIDAD DE ZOQUIAPAN	2021-2024
8	DISEÑAR Y CREAR ESPACIOS PÚBLICOS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL	ZOQUIAPAN	CONSTRUCCIÓN DE BARANDAL EN PANTEÓN MUNICIPAL	2021-2024
9	DISEÑAR Y CREAR ESPACIOS PÚBLICOS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL	ZOQUIAPAN	REHABILITACIÓN DE ACCESOS EN EL PANTEÓN MUNICIPAL	2021-2024
10	DISEÑAR Y CREAR ESPACIOS PÚBLICOS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL	CALACUAHUTLA	ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE MATERIALES PARA REHABILITACIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE CALACUAHUTLA	2021-2024
11	DISEÑAR Y CREAR ESPACIOS PÚBLICOS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL	AMATLÁN	REHABILITACIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE AMATLÁN	2021-2024
12	DISEÑAR Y CREAR ESPACIOS PÚBLICOS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL	AMATLÁN	REHABILITACIÓN EN LA PLAZA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE AMATLÁN	2021-2024
13	DISEÑAR Y CREAR ESPACIOS PÚBLICOS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL	SAN ANTONIO BUENAVISTA	CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN EL CENTRO DE ENCUENTRO SOCIAL EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO BUENAVISTA	2021-2024
14	DISEÑAR Y CREAR ESPACIOS PÚBLICOS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL	EL ARENAL	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO COMUNITARIO EL LA CANCHA DE LA LOCALIDAD EL ARENAL	2021-2024

CAMINOS RURALES

NO.	ESTRATEGÍA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN
1	COADYUVAR CON LOS PRODUCTORES DEL CAMPO, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL MUNICIPIO	AYOTOX	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS DE LA LOCALIDAD DE AYOTOX	2021-2024
2	COADYUVAR CON LOS PRODUCTORES DEL CAMPO, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL MUNICIPIO	CALACUAHUTLA	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS DE LA LOCALIDAD DE CALACUAHUTLA	2021-2024
3	COADYUVAR CON LOS PRODUCTORES DEL CAMPO, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL MUNICIPIO	AMATLÁN	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHAS "LA POCHOTA" DE LA LOCALIDAD DE AMATLÁN, MUNICIPIO DE ZOQUIAPAN, PUEBLA	2021-2024
4	COADYUVAR CON LOS PRODUCTORES DEL CAMPO, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL MUNICIPIO	AYOTOX	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS DE LA LOCALIDAD DE AYOTOX	2021-2024
5	COADYUVAR CON LOS PRODUCTORES DEL CAMPO, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL MUNICIPIO	ZOQUIAPAN	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE ZOQUIAPAN	2021-2024

NO.	ESTRATEGÍA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN
6	COADYUVAR CON LOS PRODUCTORES DEL CAMPO, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL MUNICIPIO	CUESCOMACO	REHABILITACIÓN DE BRECHA SACA COSECHAS CUESCOMACO - ZEMPOLA	2021-2024

SEGURIDAD PÚBLICA

NO.	ESTRATEGÍA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN
1	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN PARA UNA MEJOR COORDINACIÓN DE LA POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO	ZOQUIAPAN	PAGO DE SUELDOS PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	2021-2024
2	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN PARA UNA MEJOR COORDINACIÓN DE LA POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO	ZOQUIAPAN	APORTACIÓN AL CERESO DE TÉTELA DE OCAMPO	2021-2024
3	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN PARA UNA MEJOR COORDINACIÓN DE LA POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO	ZOQUIAPAN	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA SEGURIDAD PÚBLICA	2021-2024
4	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN PARA UNA MEJOR COORDINACIÓN DE LA POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO	ZOQUIAPAN	CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE VIGILANCIA PARA SEGURIDAD PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE ZOQUIAPAN	2021-2024
5	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN PARA UNA MEJOR COORDINACIÓN DE LA POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO	AMATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE VIGILANCIA PARA SEGURIDAD PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE AMATLÁN	2021-2024
6	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN PARA UNA MEJOR COORDINACIÓN DE LA POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO	ZOQUIAPAN	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÁMARA DE VIGILANCIA PARA SEGURIDAD PÚBLICA	2021-2024
7	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN PARA UNA MEJOR COORDINACIÓN DE LA POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO	ZOQUIAPAN	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	2021-2024

OTRAS ACCIONES

NO.	ESTRATEGÍA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN
1	MODERNIZAR EL EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, ADQUIRIENDO EQUIPO DE CÓMPUTO APROPIADO Y ACCESORIOS PARA UN MEJOR SERVICIO Y MODERNIZACIÓN DE LOS PROCESOS	ZOQUIAPAN	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LOS DEPARTAMENTOS DE OBRAS, TESORERÍA, SECRETARÍA, SEGURIDAD PÚBLICA	2021-2024
2	REALIZAR PROYECTOS EJECUTIVOS TENIENDO UNA MEJOR PROGRAMACIÓN Y EFICIENCIA EN GESTIÓN DE RECURSOS	ZOQUIAPAN	ELABORACION DE PROYECTOS EN EL MUNICIPIO DE ZOQUIAPAN, PUEBLA.	2021-2024

CULTURA Y DEPORTES

NO.	ESTRATEGÍA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN
1	REALIZAR PROGRAMA MUNICIPAL PARA EL MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y DE USO COMÚN TALES COMO: CALLES, PANTEONES, PARQUES, ESPACIOS DEPORTIVOS, ENTRE OTROS	ZOQUIAPAN	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE ZOQUIAPAN	2021-2024

NO.	ESTRATEGÍA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN
2	REALIZAR PROGRAMA MUNICIPAL PARA EL MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y DE USO COMÚN TALES COMO: CALLES, PANTEONES, PARQUES, ESPACIOS DEPORTIVOS, ENTRE OTROS	ZOQUIAPAN	CONSTRUCCIÓN DE MIRADOR TURÍSTICO EN LA LOCALIDAD DE ZOQUIAPAN	2021-2024
3	REALIZAR PROGRAMA MUNICIPAL PARA EL MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y DE USO COMÚN TALES COMO: CALLES, PANTEONES, PARQUES, ESPACIOS DEPORTIVOS, ENTRE OTROS	ZOQUIAPAN	CONSTRUCCIÓN DE VITROMURAL	2021-2024
4	REALIZAR PROGRAMA MUNICIPAL PARA EL MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y DE USO COMÚN TALES COMO: CALLES, PANTEONES, PARQUES, ESPACIOS DEPORTIVOS, ENTRE OTROS	ZOQUIAPAN	CONSTRUCCIÓN DE MIRADOR TURÍSTICO EN LA LOCALIDAD DE ZOQUIAPAN	2021-2024
5	REALIZAR PROGRAMA MUNICIPAL PARA EL MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y DE USO COMÚN TALES COMO: CALLES, PANTEONES, PARQUES, ESPACIOS DEPORTIVOS, ENTRE OTROS	EL ARENAL	CONSTRUCCIÓN DE SENDERO ECOTURÍSTICO	2021-2024
6	REALIZAR PROGRAMA MUNICIPAL PARA EL MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y DE USO COMÚN TALES COMO: CALLES, PANTEONES, PARQUES, ESPACIOS DEPORTIVOS, ENTRE OTROS	EL ARENAL	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO ECOTURÍSTICO	2021-2024
7	REALIZAR PROGRAMA MUNICIPAL PARA EL MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y DE USO COMÚN TALES COMO: CALLES, PANTEONES, PARQUES, ESPACIOS DEPORTIVOS, ENTRE OTROS	EL ARENAL	CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR TURISTICO-ARTESANAL.	2021-2024

XVIII Alineación a los Instrumentos de Planeación.

Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

De los 17 objetivos establecidos en la Agenda 2030, y de acuerdo a las características sociodemográficas del **Municipio de Zoquiapan, Puebla**, así como las dimensiones de su territorio municipal, el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024, orienta sus objetivos al total logro de resultados, considerando la debida alineación con las estrategias transversales, mismos que se plasman en la siguiente tabla.

NO.	ESTRATEGÍA TRANSVERSAL PDM 2021-2024
1	Principio pro persona o pro homine

OBJETIVO DE LA AGENDA 2030
1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
10. Reducir la desigualdad entre los países
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024
Enfoque Transversal
Eje 1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho

NO.	ESTRATEGÍA TRANSVERSAL PDM 2021-2024
2	Perspectiva de Género
OBJETIVO DE LA AGENDA 2030	
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar todas las mujeres y niñas	

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024	
Enfoque Transversal	Objetivo
Igualdad Sustantiva	Estará presente en todo el actuar del gobierno, impulsando la incorporación de la perspectiva de género y el respeto a los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad para propiciar un desarrollo estatal equitativo
Eje 1	1.Promover la actualización del marco jurídico estatal y municipal en materia de igualdad con perspectiva de género e interseccionalidad. 2.Reforzar la cultura de prevención de la violencia de género y a grupos vulnerables. 3.Promover esquemas de atención en materia de acceso a la justicia con perspectiva de género.
Eje 2	1.Considerar mecanismos que brinden a las mujeres acceso a la tierra en el medio rural. 2.Promover los conocimientos, prácticas culturales y tradicionales de mujeres rurales e indígenas. 3.Promover el bienestar social en el campo poblano de mujeres y grupos vulnerables. 4.Desarrollar mecanismos afirmativos que garantice el acceso a recursos a mujeres. 5.Desarrollar conocimiento que permita mejorar la perspectiva de género en el campo poblano. 6.Impulsar la participación de las mujeres en la toma de decisiones en el campo poblano
Eje 3	1.Promover la igualdad de oportunidades laborales para ejercer el derecho al trabajo digno 2.Fortalecer la participación económica de las mujeres y grupos vulnerables con un enfoque interseccional en las regiones del estado. 3.Promover el desarrollo de infraestructura y equipamiento que atienda las necesidades de cuidado de personas con alguna condición de vulnerabilidad, impulsando la corresponsabilidad en las labores de cuidado
Eje 4	1.Promover la perspectiva de género en las acciones institucionales que permitan la reducción de las desigualdades. 2.Impulsar acciones que atiendan las necesidades de bienestar social de las mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad 3.Promover el derecho al acceso a la cultura, con énfasis en la reducción de la brecha de género, el acceso para los grupos en situación de vulnerabilidad, específicos e indígenas. 4.Generar esquemas enfocados al desarrollo de la juventud del estado, para satisfacer sus derechos sociales y culturales. 5.Fortalecer la atención a los derechos de las personas adultas mayores, que permita incrementar el acceso a la salud, alimentación y vivienda 6.Promover una educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles, que permita potencializar las capacidades de las personas.

NO.	ESTRATEGÍA TRANSVERSAL PDM 2021-2024
3	Autodeterminación de los Pueblos
OBJETIVO DE LA AGENDA 2030	
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024	
Enfoque Transversal	Objetivo
Pueblos Originarios	Servirá como medio para enfocar esfuerzos conjuntos que permitan la revalorización de este sector de la población, las acciones gubernamentales deben estar diseñadas tomando en cuenta la inclusión de los pueblos indígenas procurando conservar su cultura y asegurando su participación en el desarrollo del estado.
Eje 1	1. Hacer efectivo el acceso a la justicia de los pueblos indígenas y de grupos vulnerables considerando sus características culturales, de organización y de condiciones de vulnerabilidad. 2. Implementar acciones y medidas para la defensa de la tierra, los territorios, los recursos naturales y medio ambiente de los pueblos indígenas.
Eje 2	1. Generar esquemas de organización productiva para impulsar un desarrollo con identidad. 2. Impulsar la creación de agronegocios y comercialización, en los pueblos indígenas 3. Propiciar iniciativas de emprendimiento productivo con la población indígena en el sector primario prioritariamente con mujeres y jóvenes 4. Fortalecer el conocimiento de las técnicas productivas indígenas para mantener la identidad a sus productos.
Eje 3	1. Impulsar los servicios basados en vocaciones productivas con identidad 2. Fortalecer las vocaciones productivas para la transformación y comercialización de productos indígenas. 3. Fortalecer el conocimiento en los procesos productivos indígenas para mantener la identidad de sus productos. 4. Promover el reconocimiento de los productos locales y regionales a partir de su identidad.
Eje 4	4. Impulsar esquemas de sensibilización respecto a los derechos humanos y sociales de los pueblos indígenas. 5. Preservar la memoria histórica y la identidad de los pueblos indígenas. 6. Ampliar el acceso de los pueblos indígenas a los elementos de bienestar social con un enfoque intercultural, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos. 7. Reducir la discriminación hacia los pueblos indígenas, a través de la revaloración cultural. 8. Ampliar los servicios de salud con enfoque intercultural, a través del fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria con módulos de medicina tradicional.

NO.	ESTRATEGÍA TRANSVERSAL PDM 2021-2024
4	Protección Integral de niñas, niños y adolescentes
OBJETIVO DE LA AGENDA 2030	
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024	
Enfoque Transversal	
Eje 4. Disminución de las Desigualdades	

NO.	ESTRATEGÍA TRANSVERSAL PDM 2021-2024
5	Sostenibilidad
OBJETIVO DE LA AGENDA 2030	
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024	
Enfoque Transversal	Objetivo
Infraestructura	Constituye una base fundamental para el acercamiento con la sociedad a través de espacios físicos que propicien el desarrollo del estado de manera integral e inteligente, brindándoles herramientas que favorezcan las actividades que desempeñan en su día a día
Eje 1	1. Ampliar la infraestructura y el equipamiento para contribuir al fortalecimiento de la seguridad y procuración de justicia. 2. Fomentar el desarrollo de infraestructura estratégica a nivel regional para asegurar la acción de las fuerzas de seguridad, la reinserción social integral y el acceso a la justicia
Eje 2	1. Impulsar infraestructura hídrica para su aprovechamiento productivo 2. Mejorar las vías de comunicación y los sistemas de transportes, que propicien el intercambio eficiente de los productos y servicios derivados del campo 3. Impulsar nodos de desarrollo regional.
Eje 3	1. Ampliar la red carretera para incrementar la conectividad y el acceso a rutas comerciales y de servicios en y entre las regiones. 2. Impulsar sistemas de transporte eficientes, accesibles, intermodales e interconectados para el traslado de personas, productos y servicios, que incrementen la productividad de las regiones 3. Aumentar y mejorar la infraestructura productiva y el equipamiento para el impulso de los sectores económicos. 4. Impulsar la ejecución de infraestructura enfocada a la generación de energías alternativas, que permitan el desarrollo productivo sostenible.
Eje 4	1. Acercar los servicios a la población a través de una red carretera moderna y eficiente en las regiones del estado 2. Mejorar las vías de acceso a los municipios y localidades con mayor rezago social. 3. Integrar sistemas de movilidad intermodal, enfocadas en superar las desigualdades. 4. Fortalecer los mecanismos de gestión escolar para mejorar la infraestructura y equipamiento en todos los niveles, con énfasis en las localidades de alta y muy alta marginación.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024	
Enfoque Transversal	Objetivo
Cuidado Ambiental y Cambio Climático	Busca asegurar que el desarrollo del estado recaiga en un ambiente sostenible en donde se encuentre un equilibrio en la interacción entre la sociedad y el medio natural, propiciando la conservación de espacios y la resiliencia del estado.
Eje 1	1. Establecer programas interinstitucionales de contingencia ambiental correctivos y preventivos para la protección de la población.
	2. Promover la participación social respecto al cuidado y preservación del medio ambiente.
	3. Regular los asentamientos humanos a través de instrumentos de ordenamiento territorial en las regiones del estado
	4. Aplicar el ordenamiento jurídico en las regiones del estado para lograr un desarrollo sostenible.
Eje 2	1. Promover buenas prácticas de prevención para atender los efectos causados por el cambio climático
	2. Promover el uso de tecnologías innovadoras para hacer eficiente el desarrollo productivo y la transición energética en el medio rural.
	3. Impulsar el desarrollo de tecnologías para la adaptación de las especies forestales y agropecuarias al cambio climático.
	5. Impulsar el ordenamiento territorial para la gestión sostenible
	6. Promover el manejo sostenible del suelo y agua con identidad.
Eje 3	7. Preservar los servicios ecosistémicos y medios de vida en el campo poblano.
	1. Promover el uso de estándares y normas oficiales mexicanas para el aprovechamiento sostenible y la seguridad hídrica.
	2. Establecer criterios de control, prevención y mejores prácticas en los procesos para reducir los contaminantes al medio ambiente.
	3. Promover el uso de tecnologías limpias e innovadoras para eficientar el desarrollo económico y la transición energética.
	4. Fomentar prácticas sostenibles, de prevención de riesgos y adaptación al cambio climático en las actividades económicas
	5. Proteger los ecosistemas para el desarrollo sostenible con identidad.
Eje 4	6. Desarrollar mecanismos de planeación territorial que propicien el desarrollo económico sostenible.
	1. Impulsar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, que contribuya a la disminución de las desigualdades.
	2. Instrumentar mecanismos que favorezcan el acceso equitativo a los recursos naturales.
	3. Impulsar acciones de investigación y tecnología orientadas a la conservación del medio ambiente y a la prevención del cambio climático en las regiones del estado
	4. Promover una cultura del cuidado del medio ambiente en todas las regiones del estado.
	5. Redistribuir el reparto modal para fomentar la movilidad sostenible, activa y eficiente.
	6. Promover acciones para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de los pueblos indígenas.

NO.	ESTRATEGÍA TRANSVERSAL PDM 2021-2024
6	Transparencia y Acceso a la Información Pública
OBJETIVO DE LA AGENDA 2030	
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables	
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024	
Enfoque Especial	Objetivo
Gobierno Democrático, Innovador y Transparente	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.
Estrategias	
Instrumentar un modelo de gobierno digital, transparente e innovador en beneficio de la ciudadanía para incrementar la eficiencia gubernamental.	
Mejorar la captación y ejercicio de los recursos públicos para orientarlos al desarrollo integral de la entidad.	
Fortalecer los mecanismos de planeación, control, evaluación y fiscalización en el sector gubernamental para la mejora continua y el combate a la corrupción e impunidad.	

XIX Alineación a los Instrumentos de Planeación Nacional y Estatal.

Por lo que hace a la congruencia con los instrumentos de planeación estratégica, de los órdenes federal y estatal se resume en las siguientes tablas:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024	
Eje I	Gobierno Municipal Responsable y Desarrollo Democrático Municipal
Objetivo General	Otorgar un servicio administrativo eficiente y transparente con respuestas concretas a lo que demanda la población priorizando en todo momento la legalidad dentro de los procedimientos de cada una de las Direcciones que conforman la estructura orgánica gubernamental
Estrategia General	Coadyuvar con las diferentes Direcciones del Honorable Ayuntamiento en la planeación, organización, adquisición de bienes y coordinación de las acciones de control, mejorar las bases de datos, archivos, expedientes y estandarizar sus mecanismos de actuación que agilicen el proceso administrativo
Objetivo Específico	Promover el desarrollo administrativo del Ayuntamiento para contribuir a mejorar la gestión interna y a fomentar la sana convivencia entre las personas

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024	
Línea de Acción	
1	Desarrollar el Modelo de Gestión para Resultados
2	Actualizar la reglamentación que regula las actuaciones de los servidores públicos municipales
3	Incrementar el Ingreso Municipal y disminuir el Gasto público
4	Impulsar reglamentación para mejorar la vida social del Municipio
5	Establecer y Organizar las funciones y responsabilidades de los regidores
6	Establecer medios de difusión para la publicación de la información financiera, de indicadores, de gestión, de desempeño, de inversión pública, así como las Cuentas Públicas de la Administración, de acuerdo a las Legislaciones Aplicables
7	Establecer instrumentos masivos de divulgación para informar a la población sobre las acciones que emprende el Ayuntamiento
8	Fortalecer el control y la fiscalización de los recursos del Ayuntamiento
9	Establecer el Plan Anual de Evaluación Inicial y sus Resultados en cada ejercicio fiscal, publicarlo en la página oficial del Ayuntamiento
10	Transparentar a los habitantes del Municipio las acciones de Gobierno, haciendo uso de los diferentes mecanismos existentes
11	Rendir cuentas a la población del Municipio de manera permanente
12	Otorgar espacios para la queja y sugerencias de la población
13	Brindar constante capacitación a los funcionarios públicos y empleados del Ayuntamiento para otorgar un servicio eficaz, eficiente, de calidad y servicial a la población
14	Modernizar el equipo de tecnologías de la información, adquiriendo equipo de cómputo apropiado y accesorios para un mejor servicio y modernización de los procesos
15	Sistematizar y tecnificar los procesos a través de Manuales de Organización y Procedimientos que mejoren la recaudación fiscal municipal
16	Realizar un Diagnóstico e Identificar el tipo de trámites que es susceptible de automatizar y formular el proyecto para su implementación
17	Proporcionar a toda la población, nuevos productos y servicios de manera eficaz y eficiente
18	Promover y Vigilar la elaboración y actualización de los Manuales Administrativos, de Organización y Procedimientos de las diferentes Direcciones, de acuerdo a las necesidades y obligaciones aplicables
19	Recaudar y Administrar los ingresos que legalmente le correspondan al Ayuntamiento, los que se deriven de la suscripción de convenios, acuerdos o la emisión de declaratorias de coordinación; los relativos a transferencias otorgadas a favor del Municipio en el Marco del Sistema Nacional o Estatal de Coordinación Fiscal

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024	
Línea de Acción	
20	Llevar los registros y libros contables, financieros y administrativos del Ayuntamiento
21	Elaborar el día último de cada mes, el balance general, corte de caja y estado de la situación financiera del Ayuntamiento, el cual deberá ser aprobado por el Cabildo Municipal
22	Elaborar y someter la aprobación del Ayuntamiento en forma oportuna, el informe de la Cuenta Pública, así como los Estados de Origen y Aplicación de Recursos y los Informes adicionales solicitados por la Auditoría Superior del Estado de Puebla
23	Proponer al Ayuntamiento los proyectos de iniciativas de Leyes o Decretos, así como los Proyectos de Reglamentos, Acuerdos, Circulares y Órdenes de los asuntos de competencia de la Tesorería
24	Realizar una revisión de actividades y metas para él o los ejercicios siguientes, que permitan adecuar la distribución de las partidas presupuestales sobre la base de cambios o ajustes en las metas y actividades programadas
25	Elaborar los lineamientos y normas generales de Control Interno del Ayuntamiento
26	Realizar Diagnóstico inicial de las necesidades del área
27	Verificar las actividades asignadas a cada área del Ayuntamiento
28	Elaborar el análisis FODA del Ayuntamiento
29	Elaborar la Matriz de Riesgos del Ayuntamiento de manera anual
30	Elaborar el Organigrama General y Específico del Ayuntamiento
31	Elaborar y actualizar los Manuales Administrativos del Ayuntamiento, de Organización y Procedimientos
32	Elaborar el Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento
33	Elaborar el Manual de Calidad del Ayuntamiento
34	Establecer Controles Internos suficientes para todas las áreas de Ayuntamiento
35	Elaborar el Programa de Trabajo de la Contraloría Municipal
36	Elaborar el Plan Anual de Evaluación para los Programas Presupuestarios en cada ejercicio fiscal
37	Elaborar los resultados en cada ejercicio fiscal del Plan Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios
38	Realizar Auditorías Internas en cada ejercicio fiscal
39	Supervisar, Conciliar y realizar resguardos del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento
40	Recepcionar y registrar las Declaraciones Patrimoniales y asesorar a las áreas en esta materia
41	Administrar el Portal Digital del Ayuntamiento
42	Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información
43	Proteger y resguardar la información clasificada como reservada o confidencial
44	Asistir a pláticas y talleres en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, dirigido a todos los servidores públicos de la Administración Municipal
45	Elaborar folletos, dípticos y/o trípticos o en algún otro medio digital o impreso sobre las funciones de la Unidad de Transparencia

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024

EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN
EJE 1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	Mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica de la población del estado de Puebla.	Fortalecer la cultura de la legalidad en la sociedad para propiciar un entorno de paz.	2. Mejorar los esquemas de actuación de la autoridad con base en los ordenamientos jurídicos establecido

EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN
EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Fortalecer los mecanismos de planeación, control, evaluación y fiscalización en el sector gubernamental para la mejora continua y el combate a la corrupción e impunidad.	1. Mejorar los procesos de control y evaluación de la gestión gubernamental y de desempeño.
			6. Fortalecer la vinculación entre los diferentes sectores de la sociedad para fomentar la participación social y vigilancia ciudadana.
		Mejorar la captación y ejercicio de los recursos públicos para orientarlos al desarrollo integral de la entidad.	2. Impulsar la recaudación de los ingresos públicos mediante esquemas de tributación eficientes que promuevan el cumplimiento voluntario y oportuno de obligaciones, y minimicen la evasión fiscal.
			3. Impulsar que los planes y programas de desarrollo en su elaboración y evaluación estén sustentados metodológicamente, considerando un esquema de participación con interseccionalidad

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN
I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Eradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad	El Poder Ejecutivo federal pondrá en juego todas sus facultades legales a fin de asegurar que ningún servidor público pueda beneficiarse del cargo que ostente, sea del nivel que sea, salvo en lo que se refiere a la	Tipificar la corrupción como delito grave, prohibir las adjudicaciones directas, establecer la obligatoriedad de las declaraciones patrimonial, fiscal y de intereses de todos los

EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN
		retribución legítima y razonable por su trabajo.	servidores públicos, eliminar el fuero de los altos funcionarios, fomentar la colaboración internacional tendiente a erradicar los paraísos fiscales, monitorear en línea y en tiempo real el dinero para adquisiciones y realizar verificaciones obligatorias de los precios de mercado antes de cualquier adquisición.
	Cambio de paradigma en seguridad	Cambiar las medidas de guerra por una política de paz y seguridad integral que ataque las raíces mismas del descontrol delictivo y de la pérdida de seguridad y que tenga como objetivo inmediato la reducción de los índices delictivos.	7. Recuperación y dignificación de las cárceles. Es necesario recuperar el control de los penales de las mafias, combatir la corrupción de las autoridades carcelarias, establecer el respeto a los derechos de los internos, implementar mecanismos de supervisión externa y dignificar las condiciones de alojamiento, salud y alimentación de los reclusos, en atención a recomendaciones de expertos nacionales e internacionales
	Cambio de paradigma en seguridad	Cambio de paradigma en seguridad	Cambiar las medidas de guerra por una política de paz y seguridad integral que ataque las raíces mismas del descontrol delictivo y de la pérdida de seguridad y que tenga como objetivo inmediato la reducción de los índices delictivos.

EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN
I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Cambio de paradigma en seguridad	Cambiar las medidas de guerra por una política de paz y seguridad integral que ataque las raíces mismas del descontrol delictivo y de la pérdida de seguridad y que tenga como objetivo	4. Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad. La regeneración ética es la intención ejemplificante de un ejercicio de gobierno austero, honesto, transparente, incluyente, respetuoso de las libertades, apegado a derecho, sensible a las necesidades de los más débiles y vulnerables y pendiente en todo momento del interés superior. En el ámbito de la seguridad pública y el combate a la delincuencia

EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN
		inmediato la reducción de los índices delictivos.	organizada, la regeneración ética se traducirá en la opción preponderante por los métodos pacíficos y la confianza previa en el buen comportamiento de la gran mayoría de las personas
	Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad	El Poder Ejecutivo federal pondrá en juego todas sus facultades legales a fin de asegurar que ningún servidor público pueda beneficiarse del cargo que ostente, sea del nivel que sea, salvo en lo que se refiere a la retribución legítima y razonable por su trabajo.	Combate total y frontal a las prácticas del desvío de recursos, la concesión de beneficios a terceros a cambio de gratificaciones, la extorsión a personas físicas o morales, el tráfico de influencias, el amiguismo, el compadrazgo, la exención de obligaciones y de trámites y el aprovechamiento del cargo o función para lograr cualquier beneficio personal o de grupo.
			Reorientará la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y se creará una unidad policial especializada en lavado de dinero.
			Únicamente los titulares de las secretarías de Estado podrán disponer de vehículo y chofer, y sólo se asignarán escoltas a aquellos funcionarios que, por la naturaleza de su trabajo, requieran de medidas de seguridad.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024

Eje II	Seguridad Pública, Justicia y Protección Ciudadana Solidaria
Objetivo General	Brindar Seguridad Pública Municipal a los habitantes del Municipio y a los visitantes ante acciones delincuenciales, con un cuerpo de seguridad pública municipal adiestrado, capacitado y equipado
Estrategia General	Impulsar el cuidado y la protección de las familias del Municipio mediante un trabajo coordinado entre el pueblo y la administración municipal
Objetivo Específico	Impulsar el cuidado y la protección de las familias del Municipio mediante un trabajo coordinado entre el pueblo y la administración municipal

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024

Línea de Acción

1	Adquisición de equipo de radiocomunicación para una mejor coordinación de la policía municipal del Ayuntamiento
2	Actualizar y mejorar el parque vehicular, para una mejor respuesta a las eventualidades
3	Adquirir uniformes e implementos de seguridad y protección personal al cuerpo de seguridad pública municipal, con la finalidad de una respuesta inmediata y eficiente
4	Mejorar las capacidades de actuación de la fuerza policiaca municipal
5	Impulsar la cooperación y coordinación institucional con el Estado y la Federación
6	Fomentar en el Municipio la prevención y solidaridad ante cualquier contingencia
7	Fortalecer en el Municipio la cultura y respeto a los derechos humanos y a la equidad de género
8	Brindar capacitación al cuerpo de seguridad pública municipal a través de las diferentes Dependencias del Estado certificados para tal finalidad
9	Contratar en la medida de lo posible más recurso humano relacionado con la seguridad pública municipal de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias, para una mejor atención a la población

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024	
Línea de Acción	
10	Aportar el Cereso Regional para su mantenimiento y operación, en beneficio de los internos, para que tengan una apropiada rehabilitación y reinserción a la sociedad
11	Elaborar un Diagnóstico de la incidencia delictiva municipal por polígonos
12	Llevar a cabo rondines de vigilancia estratégicas en zonas y polígonos detectados, para que los actos delincuenciales disminuyan
13	Elaborar informes mensuales de la incidencia delictiva y acciones emprendidas por parte del cuerpo de seguridad pública municipal
14	Cumplir con la normatividad aplicable para la obtención y conservación de la licencia colectiva para la portación de armas de fuego en el Municipio
15	Realizar operativos y rondines para salvaguardar la seguridad en todo el Municipio
16	Realizar la captura del informe policial homologado, en la Plataforma México de incidencia delictiva georeferenciada
17	Fomentar la participación de la sociedad organizada en los procesos de sensibilización de los derechos y obligaciones en materia de seguridad pública
18	Realizar operativos en coordinación con los tres órdenes de Gobierno para recuperar autos robados
19	Realizar la Adquisición de recursos materiales destinados a las acciones de protección civil para un mejor desempeño de las actividades administrativas
20	Realizar la Adquisición de recursos tecnológicos para las acciones de protección civil
21	Realizar diagnóstico de los lugares o espacios que son susceptibles de riesgos naturales del Municipio, para una mejor planeación de las acciones de protección civil
22	Identificar y buscar rutas de evacuación de la población para prevenir daños ante una emergencia natural, siniestro o accidente provocado por humanos
23	Fomentar la cultura en materia de protección civil a la población para una mejor respuesta a los desastres o siniestros
24	Crear refugios temporales ante alguna contingencia por desastres naturales
25	Difundir en las diferentes instituciones de educación del Municipio, las acciones en materia de protección civil para sensibilizar a la población y a los alumnos en los riesgos físicos y naturales en el Municipio

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024

EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN
EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Mejorar la captación y ejercicio de los recursos públicos para orientarlos al desarrollo integral de la entidad.	1. Impulsar el mayor aprovechamiento de los recursos públicos a partir de proyectos integrales y coordinados en las regiones del estado
EJE 1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	Mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica de la población del estado de Puebla.	Mejorar las capacidades y competencias institucionales para alcanzar un entorno de justicia y paz social.	2. Incrementar la presencia institucional en materia de gobernabilidad, seguridad pública y procuración de justicia en las regiones del estado.
		Consolidar los mecanismos de	3. Fomentar la coordinación entre el

EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN
		prevención y atención en el estado para generar condiciones de estabilidad social.	sector público, privado y Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) que promueva acciones en materia de prevención y protección civil.
			1. Fortalecer la cultura preventiva a través de esquemas de participación social.
		Fortalecer la cultura de la legalidad en la sociedad para propiciar un entorno de paz.	4. Fomentar la cultura de respeto a los derechos humanos.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

2024PLAN ESTATAL DE

EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN
I. POLÍTICA Y GOBIERNO	Cambio de paradigma en seguridad	Cambiar las medidas de guerra por una política de paz y seguridad integral que ataque las raíces mismas del descontrol delictivo y de la pérdida de seguridad y que tenga como objetivo inmediato la reducción de los índices delictivos.	3. Pleno respeto a los derechos humanos que permee todas las acciones e instituciones de gobierno; se buscarán las reformas que permitan dotar de obligatoriedad legal, con sanción en caso de incumplimiento grave, a las resoluciones que emitan las comisiones nacionales y estatales de Derechos Humanos; el conocimiento y observancia de estos derechos será asignatura regular en la formación de los nuevos elementos policiales.
	Política exterior: recuperación de los principios	El gobierno federal ha recuperado la tradición diplomática del Estado mexicano que tan positiva resultó para nuestro país y para el mundo y que está plasmada en la Carta Magna en los principios normativos que a continuación se enumeran: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.	El Ejecutivo federal buscará que la relación bilateral con Estados Unidos se conduzca con base en el respeto mutuo, la cooperación para el desarrollo y la búsqueda negociada de soluciones a problemas comunes, entre los cuales los más significativos son sin duda los fenómenos migratorios de Sur a Norte, las situaciones adversas que enfrentan millones de mexicanos que viven en el país vecino y las expresiones de la delincuencia transnacional: el tráfico de personas y el trasiego de armas, drogas ilícitas y divisas.
	Recuperar el estado de	El Poder Ejecutivo no intervendrá de manera alguna en las	Se analizará el establecimiento de mecanismos institucionales y

EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN
	derecho	determinaciones del Legislativo ni del Judicial, respetará las atribuciones y jurisdicciones de las instancias estatales y municipales y respetará las decisiones de la Fiscalía General de la República, el Banco de México, las autoridades electorales y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	disposiciones legales para evitar que efectivos policiales sometidos a proceso o sancionados por la comisión de delitos sean recontratados en otras corporaciones.
	Hacia una democracia participativa	Esa revolución de las conciencias permitió derrotar al régimen oligárquico en los comicios de 1 de julio de 2018 e imprimir una nueva dirección al país.	No es suficiente con que la sociedad esté informada y atenta; debe, además, participar e involucrarse en las decisiones relevantes de quienes la representan en la función pública; debe borrarse para siempre la separación entre el pueblo y el gobierno.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024	
Eje III	Desarrollo Social y Humano con Igualdad entre Mujeres y Hombres
Objetivo General	Implementar un Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable, elevando el nivel de bienestar social, con enfoque en la población ubicada en zonas de atención prioritaria y altos grados de rezago social
Estrategia General	Elaborar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable, orientando la inversión pública en obras de infraestructura básica y complementaria, en especial en zonas de atención prioritaria
Objetivo Específico	Elaborar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable, orientando la inversión pública en obras de infraestructura básica y complementaria, en especial en zonas de atención prioritaria

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024	
Línea de Acción	
1	Desarrollar y Planear de forma ordenada y con un enfoque social los recursos del FAIS otorgados por la Federación para la ejecución de obras de infraestructura básica y complementaria
2	Desarrollar los Proyectos de Obras Públicas Municipales de Infraestructura Básica que contribuyan a disminuir las carencias sociales de la población
3	Llevar a cabo la gestión de recursos extraordinarios y de programas Federales para Obras de Infraestructura Social que contribuyan con el Desarrollo Municipal
4	Crear Comités Ciudadanos para promover inversiones en infraestructura
5	Ampliar la capacidad de gestión de Gobierno Municipal, mediante la generación permanente de proyectos de inversión en infraestructura
6	Diseñar y crear espacios públicos que contribuyan al fortalecimiento del tejido social
7	Desarrollar actividades recreativas, culturales y deportivas que coadyuven a la integración familiar, la convivencia, salud y bienestar de la población
8	Otorgar programas municipales de capacitación y pláticas para el mejoramiento de la salud física y mental de la sociedad
9	Realizar un Diagnóstico específico para eficientar los servicios públicos: Drenaje y Alcantarillado, Agua Potable, Alumbrado Público y Recolección de Residuos Sólidos
10	Realizar programa municipal para el Mantenimiento de Espacios Públicos y de uso común tales como: Calles, Panteones, Parques, Espacios Deportivos, entre Otros
11	Implementar acciones para el manejo de residuos sólidos con la participación de la población
12	Elevar la cobertura y la calidad en el servicio de agua potable
13	Incrementar la cobertura en el servicio de drenaje
14	Impulsar la movilidad urbana segura mediante mejoras o ampliaciones a la red de alumbrado público, energía eléctrica y mediante el incremento en la señalética vial

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024	
Línea de Acción	
15	Fomentar la sensibilidad de la población para el cuidado del agua, del alumbrado público, del medio ambiente y poner la basura en su lugar
16	Realizar programa permanente de mantenimiento de las áreas verdes municipales para la recreación de las familias
17	Llevar a cabo programa para que las familias del municipio se involucren en el cuidado y protección de las áreas verdes municipales
18	Equipar las áreas verdes para la recreación y sana convivencia
19	Fomentar un programa de responsabilidad social ambiental
20	Fomentar programas de concientización sobre el manejo de residuos sólidos municipales
21	Promover acciones de rescate y prevención de la deforestación
22	Generar una cultura sustentable del uso, aprovechamiento, ahorro, tratamiento y reúso del agua a través de la capacitación y educación ambiental
23	Crear materiales de divulgación para la valoración ambiental y para el consumo sustentable
24	Implementar acciones de capacitación y educación ambiental en materia de separación de residuos sólidos

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024

EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN
EJE 3 DESARROLLO ECONÓMICO PARA TODAS Y TODOS	Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad.	Fomentar encadenamientos productivos y la atracción de inversiones para la generación de empleos, el desarrollo integral y regional.	9. Propiciar la integración de una agenda de vinculación estratégica entre las distintas regiones del país.
	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Fortalecer los mecanismos de planeación, control, evaluación y fiscalización en el sector gubernamental para la mejora continua y el combate a la corrupción e impunidad.	3. Impulsar que los planes y programas de desarrollo en su elaboración y evaluación estén sustentados metodológicamente, considerando un esquema de participación con interseccionalidad
EJE 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Generar esquemas orientados a disminuir las brechas de desigualdad en las regiones del estado.	1. Impulsar acciones orientadas a disminuir las carencias sociales con criterios de calidad, accesibilidad y disponibilidad en las regiones del estado.
EJE ESPECIAL GOBIERNO DEMOCRÁTICO, INNOVADOR Y TRANSPARENTE	Contribuir a un gobierno abierto que garantice el combate a la corrupción y la eficiencia en la gestión gubernamental, con perspectiva de género e interseccionalidad.	Mejorar la captación y ejercicio de los recursos públicos para orientarlos al desarrollo integral de la entidad.	1. Impulsar el mayor aprovechamiento de los recursos públicos a partir de proyectos integrales y coordinados en las regiones del estado

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN
III. ECONOMÍA	Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo	Impulsar la reactivación económica y lograr que la economía vuelva a crecer a tasas aceptables.	El sector público fomentará la creación de empleos mediante programas sectoriales, proyectos regionales y obras de infraestructura.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024

Eje IV	Bienestar Social Municipal: Salud, Educación, Cultura y Deporte
Objetivo General	Desarrollar y procurar la mejor calidad de vida a las familias, a partir del desarrollo social y humano de las mujeres y los hombres
Estrategia General	Realizar la Gestión de Programas que contribuyan al Desarrollo de la Población, estableciendo estrategias que permitan el acceso a los sectores más desprotegidos y vulnerables, mejorando su bienestar, con un enfoque de Equidad de Género
Objetivo Específico	Realizar la Gestión de Programas que contribuyan al Desarrollo de la Población, estableciendo estrategias que permitan el acceso a los sectores más desprotegidos y vulnerables, mejorando su bienestar, con un enfoque de Equidad de Género

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024

Línea de Acción

1	Ampliar la cobertura para que la población se incorpore a los servicios de salud gratuitos otorgados por los Gobiernos Federal y Estatal
2	Mantener los programas de prevención a la salud para disminuir riesgos relacionados con enfermedades malignas a la población
3	Incrementar la difusión de los programas de salud en todos los sectores de la población del Municipio
4	Implementar Campañas de Vacunación en coordinación con los Gobiernos Federal y Estatal
5	Implementar Campañas de prevención de adicciones
6	Incrementar la inversión municipal en equipamiento para la salud
7	Otorgar bienestar a la población vulnerable del Municipio
8	Inculcar la prevención de la salud en las familias, mediante el deporte y la buena nutrición
9	Promover la salud física y recreativa de la población
10	Proponer el mejoramiento de la nutrición en las escuelas
11	Mejoramiento de la infraestructura educativa en el Municipio para tener un desarrollo óptimo de la población estudiantil
12	Realizar proyectos de mantenimiento a la infraestructura educativa para tener espacios dignos y eficientes para las labores de enseñanza
13	Realizar proyectos de construcción de aulas, anexos, techados y cercados en las instituciones educativas existentes para su mejor operación
14	Promover la cultura del Municipio
15	Impulsar en las familias el cuidado y protección de niñas, niños y jóvenes, mediante actividades académicas
16	Promover actividades sociales, culturales y deportivas con equidad de género
17	Incrementar la cobertura de los Programas sociales Federales y Estatales entre la población vulnerable, con un enfoque de equidad de género
18	Establecer Programas de Apoyo Alimentario a la población marginada, con un enfoque de equidad de género
19	Realizar jornadas de asistencia social a personas y grupos vulnerables, tales como entrega de despensas
20	Fortalecer y mejorar la atención del Sistema Municipal Dif a personas y grupos vulnerables
21	Promover la inclusión de las personas susceptibles o en situación de vulnerabilidad (personas con capacidades diferentes, jóvenes, madres y/o padres solteros, adultos mayores) con enfoque de

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024	
Línea de Acción	
	equidad de género
22	Impulsar la coordinación con los sectores público, privado y social para el desarrollo de actividades recreativas que propicien la inclusión de personas y grupos vulnerables
23	Implementar acciones orientadas a disminuir la violencia familiar y social, principalmente en grupos vulnerables
24	Implementar acciones para la protección de niñas, niños y adolescentes

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024	
Línea de Acción	
25	Incrementar los apoyos en Desayunadores Escolares para atender las carencias alimentarias de la población infantil principalmente
26	Desarrollar acciones que promuevan un ambiente de Equidad de Género, respeto y justicia, principalmente orientado a mujeres susceptibles o en situación de vulnerabilidad laboral
27	Otorgar oportunidades sociales y económicas con perspectiva de género
28	Gestionar que el Municipio sea incorporado en todos los programas sociales federales y estatales
29	Facilitar para que las mujeres y hombres del Municipio, conozcan y se incorporen a los beneficios sociales con perspectiva de género
30	Fomentar en el Municipio programas de Deporte recreativo y competencia
31	Fomentar programas para que las niñas, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores tengan actividad física con un enfoque de equidad de género, previniendo enfermedades principalmente como la obesidad
32	Inculcar en las niñas, niños y jóvenes, actividad deportiva recreativa sana previniendo enfermedades, con un enfoque de equidad de género

EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN
EJE 4 DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.	Generar las condiciones que permitan mejorar el bienestar integral de las personas.	3. Incrementar el acceso a los servicios de salud con un enfoque equitativo e incluyente
			9. Promover la cultura física, el deporte y el deporte adaptado como elemento de esparcimiento y desarrollo de capacidades, para contribuir al bienestar individual y social.
			6. Fortalecer las estrategias que permitan incrementar el acceso a la alimentación a las personas en situación de vulnerabilidad, con un enfoque integral.
			1. Incrementar el acceso a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población

EJE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN
			adulta en todos los niveles educativos
			5. Consolidar el turismo en el estado como elemento de desarrollo salvaguardando el patrimonio.
			7. Promover el acceso a la cultura como elemento prioritario e indispensable que contribuya a mejorar las condiciones de bienestar en las personas.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

2024PLAN ESP...

EJE	TEMÁTICA	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACCIÓN
II. POLÍTICA SOCIAL	Cultura para la paz, para el bienestar y para todos	El gobierno federal priorizará en éste las necesidades de los sectores más marginados, indefensos y depauperados, e impulsará una vigorosa acción cultural en las zonas más pobres del país.	La Secretaría de Cultura promoverá la difusión, el enriquecimiento y la consolidación de la vasta diversidad cultural que posee el país y trabajará en estrecho contacto con las poblaciones para conocer de primera mano sus necesidades y aspiraciones en materia cultural.
III. ECONOMÍA	El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional.	1. Es una prioridad la activación física	CONADE participará como un coordinador de las otras secretarías como Educación, Trabajo, Desarrollo Social y Salud. Incentivar el uso de la bicicleta en zonas urbanas y rurales y la aplicación de políticas transversales para la activación física de la población en escuelas, centros de trabajo y espacios públicos
		2.El deporte para todos.	Impulsar ligas deportivas inter-escolares e intermunicipales; apoyar el deporte de personas con discapacidad; fomentar semilleros de futuro atletas en escuelas y deportivos públicos

XX Proyección financiera anual.

Parte de la planeación estratégica se basa en la identificación del entorno y las posibles amenazas y oportunidades, así como en las fortalezas y debilidades, para lo cual es importante considerar los aspectos relacionados con el origen y aplicación de los recursos, traducidos en ingresos y egresos, así como de las fuentes de financiamiento, por lo cual el presente plan presenta una proyección anual financiera, basados en la Ley de Ingresos aprobadas para el ejercicio 2021, así como una proyección estimada a 2024.

CONCEPTO	Ley de Ingresos 2021	Ley de Ingresos 2022	Ley de Ingresos 2023	Proyección 2024
Totales				
Recursos Propios				
Impuestos				
Derechos				
Productos				
Aprovechamientos				
Contribuciones de Mejora				
Participaciones y Aportaciones				
Participaciones				
Fism				
Fortamun				
Convenios				
Incentivos				

Fuente: Elaboración propia, de acuerdo a la Ley de Ingresos del ejercicio 2021, así como una proyección con base en datos proporcionados por el área contable.

Glosario.

Análisis: Examen destinado a separar y distinguir las partes que integran un todo, con el fin de conocer y clasificar sus principios, características o elementos, y poder tomar decisiones.

Ayuntamiento: Órgano colegiado de Gobierno de elección popular directa que tiene a su cargo la administración del municipio y ejerce autoridad en el ámbito de su competencia.

Concertación: Acción conjunta entre varias personas o niveles de gobierno que pretende un entendimiento o la realización de un suceso, para complementar esfuerzos en la búsqueda de objetivos comunes. Este entendimiento deberá tener resultados que incidan en los procesos sociales, económicos y políticos de un ámbito territorial.

Convenio: Instrumento jurídico que establece el acuerdo entre dos o más personas o instituciones destinado a crear, transferir, modificar o extinguir obligaciones.

Convenio de coordinación: Instrumento de orden público por medio del cual la administración de los gobiernos estatales y municipales convienen en crear, transferir, modificar o extinguir con los ciudadanos, grupos u organizaciones sociales y privadas aquellas obligaciones de las partes firmantes para cumplir objetivos y metas plasmados en los planes de desarrollo.

Corto plazo: Período hasta de un año, en el cual el presupuesto por programas determina y orienta en forma detallada las asignaciones y el destino de los recursos para la realización de acciones concretas.

Desarrollo: Es el proceso de cambio social que persigue como finalidad de igualación de las oportunidades sociales, políticas, económicas y de desarrollo en un medio ambiente adecuado para los habitantes de una delimitación territorial.

Diagnóstico: Descripción, evaluación y análisis de la situación actual y la trayectoria actual e histórica de la realidad económica, ambiental, política y social de algún fenómeno o variable que se desee estudiar.

Eficacia: Mide el grado de cumplimiento de los objetivos

Eficiencia: Mide la relación de los recursos aplicados con los resultados obtenidos

Efectividad: Es la suma de la eficacia y eficiencia

Ejecución: Realizar, o llevar a la práctica lo que se ha establecido en la fase de programación.

Estrategia de desarrollo: Principios y directrices para orientar el proceso de planeación del desarrollo para alcanzar los objetivos a los que se desea llegar. Es el camino a seguir en las grandes líneas de acción contenidas en las políticas de desarrollo para alcanzar los objetivos y metas formulados en el corto, mediano y largo plazos.

Estructura programática: Conjunto de categorías y elementos sistemáticos que permiten relacionar el gasto público con resultados; vincular las acciones del sector público con los programas; facilitar el diseño y el seguimiento de los planes y programas, así como, con las funciones encomendadas al gobierno.

Evaluación del desempeño: Proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas.

Función: Conjunto de actividades afines y coordinadas, necesarias para alcanzar los objetivos de las instituciones, de cuyo ejercicio generalmente es responsable uno o más órganos o unidades administrativas; se define a partir de las disposiciones jurídico-administrativas.

Largo plazo: Período de más de tres años para el Gobierno Municipal, utilizado en la estrategia de planeación del desarrollo.

Línea de acción: Estrategia concreta generalmente de alcance anual que permite avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos. También entendida como expresión detallada del conjunto de estrategias para cumplir con los objetivos. El resultado final de una línea de acción deriva en formular o establecer una meta.

Mediano plazo: Período de más de un año para el Gobierno Municipal, en el cual se define un conjunto de objetivos y metas a alcanzar y de políticas de desarrollo a seguir, vinculadas con los objetivos de la estrategia de largo plazo.

Meta: Dimensionamiento del objetivo que se pretende alcanzar en términos de cantidad, tiempo y espacio determinados, con los recursos necesarios.

Misión: Enunciado o la razón de ser de una dependencia, entidad o unidad responsable, así como el beneficio que se pretende generar para la sociedad.

Objetivo: Expresión cualitativa de un propósito que se pretende alcanzar en un tiempo y espacio específicos a través de determinadas acciones.

Plan de desarrollo: Lineamientos rectores para los cuales se fijan los grandes objetivos y las prioridades que permiten enfrentar y superar los problemas y demandas sociales, políticas y económicas. Además, es el instrumento flexible para hacer coherentes las acciones del sector público, crear el marco que induzca y concerté la acción social o privada y coordine la acción intergubernamental. Este puede ser según su jurisdicción, municipal, estatal o nacional.

Planeación estratégica: Proceso que orienta a las dependencias, organismos, entidades públicas y unidades administrativas de los gobiernos municipales para establecer su misión, definir sus propósitos y elegir las estrategias para la consecución de sus objetivos, así como para determinar el grado de necesidades a los que ofrece sus bienes o servicios y enfatiza la búsqueda de resultados satisfactorios a sus propósitos vinculados con los objetivos de la estrategia del desarrollo estatal.

Presupuesto Basado en Resultados: Conjunto de acciones de supervisión y verificación, orientadas a valorar la congruencia existente entre el ejercicio de los recursos financieros asignados a una determinada instancia, y el cumplimiento de las metas y objetivos

contenidos en sus respectivos programas anuales de trabajo, a efecto de diseñar medidas preventivas o correctivas que permitan la optimización de los recursos y la eficacia de las metas.

Programa: Instrumento de los planes que ordena y vincula, cronológica, espacial, cuantitativa y técnicamente las acciones o actividades y los recursos necesarios para alcanzar una meta, que contribuirá a lograr los objetivos de los planes de desarrollo.

Programación: Proceso a través del cual se definen estructuras programáticas, metas, tiempos, responsables, instrumentos de acción y recursos necesarios para el logro de los objetivos del plan.

Programa social: Conjunto de actividades enfocadas a promover el crecimiento y desarrollo de sectores sociales, para responder a sus necesidades y mejorar sus niveles de vida e ingreso, donde intervienen y participan los sectores público, social y privado a través de dependencias de los gobiernos federal, estatal y municipales, y de organizaciones sociales y privadas.

Programa especial: Instrumento que contiene las prioridades para el desarrollo y que en su elaboración intervienen dos o más dependencias coordinadoras de sector.

Programa presupuestario: Es un conjunto de acciones públicas que buscan dar respuestas a compromisos contemplados en planes de desarrollo, programas y proyectos prioritarios; asimismo, es una categoría programática que permite organizar, en forma representativa, y homogénea las asignaciones de recursos para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

Programa regional: Instrumento de planeación que, de acuerdo con su particularidad, temporalidad y ámbito territorial, comprende la aplicación y operación de acciones de política económica, social y ambiental de impacto específico dentro de la economía y desarrollo regional, aprovechando sus recursos y su ubicación geográfica estratégica, para cumplir los objetivos de los planes y programas.

Programa sectorial: Instrumento de los planes de desarrollo que comprende proyectos y acciones relativos a un sector de la economía y/o de la sociedad, coordinado por una o más dependencias. Se integran bajo la responsabilidad de las dependencias coordinadoras de los sectores, atendiendo a las estrategias del desarrollo del municipio.

Proyecto: Conjunto de actividades afines y complementarias que se derivan de un programa y que tiene como características, un responsable, un período de ejecución, costos estimados y resultados esperados. Resuelve un problema o aprovecha una oportunidad.

Región: Porción del territorio estatal que integran varios municipios y que se identifican por semejanzas geográficas, socioeconómicas o político-administrativas.

Sistema Estatal de Información: Procesos utilizados para integrar, conformar, actualizar, resguardar y divulgar el acervo de información del Estado y municipios, buscando la homogeneidad de la información entre las dependencias, organismos, entidades y

unidades administrativas del sector público estatal y municipal que dan sustento al Sistema de Planeación del Estado.

Bibliografía y Fuentes de Información

- ✚ CEPAL. 2018. Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe, consultado el 18 de noviembre de 2018 en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/18/S1700334_es.pdf
- ✚ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- ✚ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla
- ✚ Gobierno del Estado de Puebla 2017-2018, Portal de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, consultado el 22 de octubre en: <http://planeader.puebla.gob.mx/index.php/inicio/iaprs2017>
- ✚ Gobierno del Estado de Puebla, s. f. Manual para la elaboración de planes municipales de desarrollo, "incorporación del enfoque poblacional y elementos de planeación estratégica para el desarrollo local", consultado el 16 de octubre de 2018 en: https://mexico.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Manual_PMD_Puebla.pdf
- ✚ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). s.f., Datos Estadísticos consultado el 24 de octubre de 2018 en: <http://www.beta.inegi.org.mx/datos/>,
- ✚ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). s.f., Sistema Estatal y Municipal de Base de Datos consultado el 24 de octubre de 2018 en: <http://sc.inegi.org.mx/cobdem/resultados.jsp?w=76&Backidhecho=199&Backconstem=198&constembd=199&tm=%27Backidhecho:3,Backconstem:3,constembd:3%27#>,
- ✚ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). s.f., Sistema Estatal y Municipal de Base de Datos consultado el 24 de octubre de 2018 en: <http://sc.inegi.org.mx/cobdem/contenido.jsp?rf=false&solicitud=>
- ✚ Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- ✚ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- ✚ Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado
- ✚ Ley Federal de Planeación

- ✚ Ley General de Contabilidad Gubernamental
- ✚ Ley de Ingresos del Municipio de Zoquiapan, Puebla ejercicio fiscal 2021

- ✚ Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla
- ✚ López, Obrador Andrés Manuel, s.f. Proyecto de Nación 2018-2014, consultado el 18 de octubre de 2018 en: <http://morenabc.org/wp-content/uploads/2017/11/Plan-de-Nacion-de-Morena.pdf>
- ✚ Plan Estatal de Desarrollo de Puebla 2019-2021, 2019, http://ceigep.puebla.gob.mx/pdf/PED_ResumenEjecutivo.pdf, consultado el 30 de marzo de 2019
- ✚ Plan Estatal de Desarrollo de Puebla 2019-2024, 2019, <http://giep.puebla.gob.mx/Documentos/2018/trtrrt/PlanEstataldeDesarrollo2019-2024.pdf>, consultado el 10 de diciembre de 2019
- ✚ Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, 2019, https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019, consultado el 12 de julio de 2019.
- ✚ Secretaría de Bienestar, s.f. Información Básica consultada el 13 de diciembre de 2018, en: <https://www.gob.mx/sedesol/documentos/informe-por-municipios-y-demarcaciones-territoriales-puebla>
- ✚ Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) 2013, Catálogo de Localidades, Sistema de Apoyo para la Planeación del PDZP, consultado el 22 de noviembre de 2018 en: <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?tipo=clave&campo=mun&valor=21>
- ✚ Secretaría de Gobernación. 2016. Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes #SIPINNA, consultado el 18 de noviembre de 2018 en <https://www.gob.mx/segob/documentos/sistema-nacional-de-proteccion-integral-de-ninas-ninos-y-adolescentes-sipinna>
- ✚ Secretaría de Hacienda y Crédito Público, s.f. Glosario de Términos utilizados en Planeación Estratégica Gubernamental consultado el 18 de octubre de 2018 en: www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe.../Glosario.doc

Validación

Lic. Ana Tere Hernández González
Presidente Municipal Constitucional del
Municipio de Zoquiapan, Puebla.

C. Filiberto Sierra Santiago
Síndico Municipal

C. María Catalina Zárate García
Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública y Protección Civil

C. Francisco Mariano Paredes
Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal

C. Pompeyo Francisco Bernabé
Regidor de Obras, Servicios Públicos y de Desarrollo Urbano

C. Celestino Moreno De Gaona
Regidor de Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería

C. Alicia Rodríguez Rodríguez
Regidor de Salubridad y Asistencia Pública

C. Alejandra Gaona Bernabé
Regidor de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales

C. Zenaida Cruz Martínez
Regidor de Grupos Vulnerables y Equidad entre Géneros

C. Virginia Mariano Paredes
Regidor de Ecología, Medio Ambiente y Panteones